Montevideo — Mártes 6 de Octubre de 1891 | EDICION DE LA TARDE | Año XII de esta edicion — Núm. 8,287

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.40 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58 — REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, rue de Provence número 84.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Octubre 6—(11.10 a. m.)—El duelo Larsen-Espinosa es inevitable. Anoche quedaron arregladas las condiciones: espada triangular, [illegible] hasta que uno de los combatientes quede completamente inhabilitado para continuar el lance. El duelo se efectuará hoy fuera de la capital.

—La policía capturó anoche un grupo de falsificadores de monedas, secuestrando los útiles. Tomás Martinez, uno de los autores de la falsificacion, fugó. Se cree que la policía [illegible].

—En la asamblea de la Sociedad de Beneficencia [illegible] nuevo consejo directivo, resultando: presidenta, [illegible] Costa [illegible]; vice, Isabel [illegible]; secretaria, Elisa Lopez Aranda; tesorera, Leonor [illegible] Costa.

—En vista de la grave enfermedad que aqueja al doctor Dámaso Centeno, un grupo de amigos suyos [illegible] enfermedad.

—Suicidóse el pintor Saturnino Tiseira.

—El concierto en el Club Católico, espléndido.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 6 (11 y 25 a. m.)—Reuniéronse en los altos de la Bolsa de Comercio Uriburu, Gándara, [illegible] Mendez y muchos otros comerciantes, con [illegible] los proyectos que aprobó la Cámara de Diputados.

Resolvieron dirigir una solicitud á la Cámara [illegible] para que [illegible] de las leyes [illegible] Cámaras. [illegible]

La opinion general es favorable á una manifestacion contra los proyectos financieros.

—Recibióse el siguiente telegrama:

«Santa Fé, Octubre 5—El 5 llegamos á la ciudad [illegible] acompañados del gobernador Cafferata.

El doctor Gálvez con numerosa comitiva salió á recibirlos á la estacion del Rosario.

[illegible]

Al llegar el tren á ésta, numeroso pueblo con bandas de música acompañamos hasta la casa de Galvez [illegible]

Las escuelas públicas y sociedades extranjeras [illegible] en la manifestacion [illegible]

Obligado el presidente á hablar, dirigió una palabra [illegible]

[illegible]—*Eugenio Abella.*»—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 6 (11.45 a. m.)—Resolvióse dar [illegible]

—Reclutada la [illegible]

[illegible] el dado causado á la línea calcúlase en treinta mil pesos.

—Desmiéntese la noticia de que Basavilbaso, ex-gobernador de Entre-Rios, prestaba su cooperacion al radicalismo.

—Parten para Jujuy los jefes y oficiales del batallon 10 de infantería, á reorganizarse en aquella ciudad.

—Esperase en Mendoza el batallon 4.º de infantería.

—La Facultad de Medicina resolvió aceptar la renuncia de los médicos y practicantes del Hospital de Clínicas.

—En la sesion de la Cámara de Diputados, se sancionó [illegible]

—Apareció en la Plata el diario *Mercurio*, [illegible].—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 6—(12.58 p. m.)—El artículo sobre el curso forzoso aceptado por la Cámara de Diputados [illegible] prestada [illegible]—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Octubre 6—La Cámara de Diputados aprobó ayer tarde el proyecto sobre el Banco Hipotecario Nacional, [illegible]

—La Comision nombrada el sábado en la Bolsa [illegible]

—El señor Maldonado expuso [illegible]

—Habiéndose retirado Uriburu, algunos de los presentes [illegible] á la Cámara Sindical para que gestione [illegible] de la Cámara de Diputados.

—El Presidente de la República llegó ayer á Santa Fé, siendo recibido en la estacion por numerosos manifestantes. Asegúrase que despues de haber visitado algunas colonias devastadas por la langosta, pasará á Entre-Rios.

—La Facultad de Medicina reunida ayer con asistencia de todos sus miembros, resolvió no aceptar las renuncias presentadas por los practicantes del Hospital de Clínicas, por no encontrarlas suficientemente justificadas.

—La Comision especial nombrada para estudiar el reglamento y los estatutos del Banco Rural, presentará hoy el resultado de sus trabajos.

—Llegará hoy á esta capital el batallon 4.º de infantería, procedente de Mendoza.

—Apesar de los esfuerzos conciliatorios hechos por los padrinos, el duelo entre los diputados Espinosa y Larsen del Castaño, tendrá lugar en las primeras horas de hoy.

—Los radicales de San Luis lanzaron un manifiesto al pueblo, en el que atacan duramente la conducta de todos los [illegible] de la Union Cívica nacional que han prestigiado el acuerdo.

Saturnino Tiseira, pintor, suicidóse ayer en la calle Viamonte, descerrajándose un tiro de revólver.

—El artículo sobre el curso forzoso [illegible]

—*La Prensa* publica:

Santiago de Chile, Octubre 5—Encontráranse asilados en la Legacion norte-americana los señores Acario Cotapos, Juan E. Mackenna, Guillermo Mackenna, general Gana, José Miguel Valdez Carrera, Adolfo Ibañez, Ricardo Varela y Víctor Echaurren Valero.

[illegible] Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de los Estados-Unidos, [illegible] la dictadura. El ministro pretende que [illegible] Semejante pretension es resistida por el Ministro del exterior, con la energía que aconsejan el derecho y la dignidad.

Cambio bancario 21 5/8.

La Opinion Nacional de Lima, [illegible] la persecucion y la captura del transporte *Itata*.

Rio de Janeiro, Octubre 5—Cambio sobre Lóndres á 15. El cambio continúa desfavorable á causa de la indecision que reina sobre la emision de nuevos notas.

Llegó á ésta el presidente [illegible] de vuelta de su visita á las Repúblicas del Plata. Ha publicado en el *Jornal do Commercio* sus impresiones, elogiando con entusiasmo los adelantos de Buenos Aires.

Via Galveston

Berlin, 5—Sábese de buena fuente que la declaracion de guerra entre Francia y Alemania hubiese sido inevitable, si la intervencion oportuna de la Rusia no la hubiese evitado. [illegible] la situacion había llegado á ser insoportable.

El estado financiero del país y la actitud amenazante de los socialistas obligaron á declarar la guerra á Francia. [illegible] Lord Salisbury, dirigió [illegible] una nota telegráfica pidiéndole que interviniese amigablemente para con Francia, [illegible] la flota francesa á visitar Portsmouth á su regreso de Rusia.

Alemania apenas persuadióse que no podía ser atacada impunemente, apresuróse á dar á Europa seguridades de sus intenciones pacíficas.

Viena, 5—La asamblea de los representantes de Hungría expresó su indignacion por el atentado cometido últimamente contra la vida del emperador.

San Petersburgo, 5—El Santo Sínodo [illegible] el prelado Nicolás. El actual obispo volverá á Rusia.

Calcuta, 5—Segun declaraciones oficiales, el precio de los cereales subió notablemente en casi todos los distritos de la provincia de Madras. [illegible]

Santiago de Chile, 5—Por correspondencia recibida del Perú por el último vapor, sábese que el crucero norte-americano *San Francisco* llegó en el Callao [illegible] Ruperto [illegible] y el ex-coronel José V. Vidaurre.

[illegible] del *Herald* [illegible] la fuga de Balmaceda [illegible]

Valparaiso, 5—[illegible]

—Fabricio Schwager, vice-cónsul británico en Coronel, ha sido separado de su puesto.

Cambio, 21 3/4.

Comerciales

Buenos Aires, 6—Onzas 75.
Cambio al contado, 7.80.
Empréstito interno, al contado, 54.
Oro, 258.

En la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Lóndres, 2—Tipo de descuento del Banco 3 %.
Barras de plata 45 d. por onza.
Consolidados 94 9/16 d.
Empréstito argentino 1884 5 %, 55.
[illegible]
Empréstito de la Provincia de Buenos Aires 1882, 35.
Cédulas Hipotecarias nacionales série A 7 %, 18 1/2.
Id id série B 7 %, 19 1/2.
[illegible]

Lóndres, 2—Barras de cobre, lib. est. 51.7 á 6 d.

Hamburgo, 2—Cueros de potro salados, 10/16 kilo á 13 m.

Havre, 2—Cueros de novillo salados livianos, 20/25 kilos á 45.50 fr.
Cueros de novillos salados pesados, 32/40 kilos 52.
Cueros de potro 10/16 kilos, 58.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, 71.
Sebo de carnero del Rio de la Plata, 71.
Trigo del Rio de la Plata, 25.25 fr.
Maíz del Rio de la Plata, 18.75.
Semilla de lino del Rio de la Plata, 26.50 fr.

Amberes, 2—Cueros de novillo salados livianos, 20/25 kilos [illegible] fr.
Id id id pesados, 32/40 id 52.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, sin cotizacion.
Sebo de carnero del Rio de la Plata 67.25.
Trigo del Rio de la Plata 24 fr.
Maíz id id 18.50 fr.
Semilla de lino del Rio de la Plata 26 fr.

Lóndres, 2—Trigo del Rio de la Plata 40 s.
Maíz del Rio de la Plata 25 s.
Semilla de lino del Rio de la Plata 41 s 6 d.

Liverpool, 2—Cueros de novillo salados livianos 4 d.
Cueros de novillo salados pesados 5 1/4 d.
Huesos (cargamentos) por tonelada libra esterlina 4.10 s.
Ceniza id (70 %) libra esterlina 4.
Cueros de potro salados 12 s.
Sebo vacuno del Rio de la Plata 28 s 3 d.
Sebo de carnero del Rio de la Plata 28 s 9 d.
Semilla de lino del Rio de la Plata 42 s.
Trigo del Rio de la Plata por cuarter 38 s.
Maíz id id 45 s. 6 1/2 d.

NOTICIAS GENERALES

Aprovechando el tiempo—En breve los alumnos de la Escuela Militar emprenderán una vida de instruccion, durante el cual construirán reductos y campos atrincherados, volarán minas y echarán puentes.

Pasado mañana, en Punta Carretas, tirarán al blanco y harán servicio de avanzada y exploracion.

Mucho celebramos esos ejercicios, que procuran sólida educacion militar y abonan los afanes del coronel Bernassa y Jerez y de sus colaboradores.

Sea bien venido—En estos días llegará de Europa nuestro apreciable compatriota don Segundo Flores, que ha conseguido notable mejoría en su salud.

[illegible]

Cambio de cuartel—Parece cosa resuelta la traslacion de la artillería de Plaza al cuartel que ocupaba el 1.º de Cazadores,—á cuyo edificio lo denomina equivocadamente de *Dragones* un colega, empleando un antigua nomenclatura.

[illegible] de bélica instruccion.

Causa criminal—Hoy á la 1 se verá en juicio público la causa de Félix Arias, quien el 28 de Octubre de 1889, en Tacuarembó, mató de un balazo á Antonio Lopez.

Veredicto—El Jurado pronunció ayer el siguiente veredicto:

Primero y único: Que está probado que el día 8 de Febrero del corriente año el encausado Camilo Gonzalez, [illegible] las heridas descritas en el certificado médico de f. 14.

Y lo firmamos ante mí de que doy fé—*Ballestero, Surraco, Cibils, Gimenez, Posolo, Rafo* (hijo).—Ante mí, *Pedro Etchevarry*, escribano público.

Y vá de equivocaciones—Sábese que en la noche del sábado desertó, acompañado de su fusil, el soldado del 1.º de cazadores Paulino Retamoza, [illegible]

[illegible]

Indios charrúas—El presidente de la comision de «Exposicion Histórica Americana» ha recibido [illegible]

[illegible]

Caridad—Extractamos de una carta de Nueva Palmira:

[illegible]

Treinta y Tres—Nos escriben de ese lejano pueblo de la República, con fecha 3:

[illegible]

Cuidado con los caramelos!—Montevideo, Octubre 5 de 1891.—Señor director de Salubridad, doctor don Juan L. Hégay.—Pongo en conocimiento de Vd. que de la inspeccion practicada últimamente á las confiterías de esta capital, solo se ha encontrado colorantes permitidos por la ley, en la composicion de confituras coloreadas, pero que en cambio la mayor parte de los papeles empleados como envoltura para los caramelos, [illegible] tales como *Poncean RR, Rosina, aurantia sólido, violado de metilanilina, rosa Magdala*, etc.

Estos colorantes condenados por la ley, siendo fácilmente solubles, contaminan por efecto de la humedad á las masas de caramelos, como podrá verse por las muestras que adjunto, llegando á constituir un verdadero peligro para la salud, especialmente para la de los niños que son los mas activos consumidores de semejantes confituras.

[illegible]

Saluda á Vd. atentamente—*J. Arechavaleta*.

Dementes—La jefatura de Paysandú remitió á la de la capital al individuo N. Walter Cooper, inglés de nacionalidad, [illegible] al Manicomio Nacional, por creerlo demente.

—La jefatura de Rocha remitió á un tal Eufrasio Cabrera, con el mismo objeto.

Al Asilo de Mendigos—La Comisaría de Ordenes de la jefatura dió cuenta de haberse presentado el individuo Manuel Alonso, pobre de solemnidad é imposibilitado para el trabajo, solicitando ser conducido al Asilo de Mendigos.

Robo en los Pocitos—A la comisaría de la 7.ª seccion se presentó esta mañana un individuo de apellido Colazo, [illegible] manifestando haber sido víctima de un robo [illegible] alhajas [illegible].

El autor del robo es un tal Pereyra, ex-sargento de artillería, [illegible] en su casa.

[illegible] de las habitaciones de Colazo [illegible] dinero y alhajas expresados, huyendo en seguida.

La policía ha comisionado á varios agentes para la captura del ladron.

Reos indultados—El Juez del Crímen de 2.º turno ha elevado en consulta al Superior Tribunal de Justicia la causa seguida contra [illegible] acusado de homicidio [illegible]

—Por disposicion del señor Juez Correccional doctor Platero, fué puesto en libertad [illegible] en la Cárcel Correccional [illegible]

—Bajo fianza legal fué puesto ayer en libertad el encausado [illegible] que se encontraba preso [illegible] del señor juez doctor Platero.

—En la causa seguida por el Juzgado Correccional contra [illegible] por heridas, se ha ordenado un careo el cual debe tener lugar el día 12 del corriente á las 2 p. m.

—Mañana á la una p. m., se verá en juicio público en los salones del Juzgado del Crímen de 2.º turno la causa que se sigue á [illegible] Arrúa, acusado de la muerte de [illegible], cuyo hecho tuvo lugar en el departamento de la Florida el dia 7 de Setiembre del año 1890.

El jurado lo compondrán como titulares don Estanislao [illegible], don [illegible] Lopez, don Tomas [illegible], doctor [illegible], y como suplentes don [illegible] y don Julian Villiman.

—El Juez del Crímen de 2.º turno ha dictado ayer la siguiente sentencia:

Montevideo, Octubre 5 de 1891.—Vistos: este sumario instruido con motivo de la herida que recibió el individuo [illegible] el 24 de Octubre de 1890. [illegible] 2.º turno; y

Considerando: [illegible]

[illegible] sobreséase [illegible] consúltese.—*Jorge H. Ballestero.*

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas, entraron enfermos: civiles [illegible], tropa 1, mujeres [illegible]. Total 17.—Orientales 3, argentinos 1, españoles [illegible], italianos [illegible], se ignora la nacionalidad [illegible]: civiles 8, [illegible] españoles [illegible]

Clínica [illegible]—Entraron: [illegible], italiano, [illegible].—Miguel Agresta, italiano, carpintero, con herida punzo-cortante en la region lumbar.

Existencia en los enfermos hoy 6 de Octubre:—Civiles, 344; militares, 37; mujeres 90.—Total 471.

Compañía Inmobiliaria—Llamamos la atencion hácia el aviso de remate de 15 solares-quintas que efectuará mañana á la 1 1/2 el señor [illegible] Garibaldi, [illegible] y cuenta de la Compañía Inmobiliaria.

Se paga en acciones, al contado y por su valor escrito.

La langosta—Milagro será que escape nuestro territorio á la langosta.

Los periódicos de Entre-Rios llegados hoy denuncian que [illegible] está desolado [illegible] aparecer la plaga en varios puntos de la provincia de Santa-Fé.

Asamblea evangélica—Del 8 al 12 del corriente se celebrarán en [illegible] el templo de la calle [illegible] las sesiones de la asamblea anual de la Mision Metodista Episcopal en Sud América.

Mañana deben encontrarse aquí los ministros delegados [illegible] con el objeto de dar principio [illegible], reuniéndose [illegible] en sesiones reservadas, [illegible] de administracion.

[illegible] público: en [illegible] las horas [illegible], á los [illegible] estarán á [illegible] el siguiente programa:

Octubre 7, miércoles, 8 p. m., culto general, participando [illegible]

Idem 8, jueves, 10 a. m., exámenes—2 p. m., apertura—8 p. m., [illegible] doctor Drees—[illegible]

Idem 9, viérnes, 1.30 p. m., cultos de apertura, J. Dominguez y R. Griot—8 p. m., sermon, doctor Thomson.

Idem 10, sábado, 1.30 p. m., cultos de apertura, R. Vazquez y A. M. Hudson—8 p. m., concierto.

Idem 11, domingo, 9 á 10.30 p m., fiesta de caridad dirigida por el doctor Thomson y J. C. Correa—11 a. m., sermon en inglés, C. W. Miller—2 p. m., reunion de las E. E. D. D., por el doctor Cubiló—7 p. m., sermon en inglés, por J. M. Spaugler—8 p. m., sermon, doctor Drees.

Idem 12, lúnes, 1.30 p. m., culto de apertura, L. Abeledo y S. S. Espíndola—8 p. m., sermon, A. Ugon.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 por la oficina central del Telégrafo Oriental, (Rincon esquina Zabala):

Buen tiempo en Pando, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta del Este, Pan de Azúcar, Santa Victoria, Castillos, Solís Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Barra de Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Incineracion—En la usina de la Luz Eléctrica, calle Yerbal, fueron quemados ayer 2,090,100 pesos en cédulas hipotecarias del Banco Nacional representados por 16,247 títulos de la série A y 4,654 de la série B, todos del valor nominal de 100 pesos.

Presenciaron el acto el presidente del Banco Nacional, doctor don José María Muñoz, el director don Manuel Castilla, el gerente don Pedro C. Towers, el jefe de la Seccion Hipotecaria don Juan J. Aréchaga, don Platon Arredondo, 2.º contador de la Nacion y otras personas, labrando el acta correspondiente el escribano don Cárlos E. Barros.

Las cédulas quemadas son las que el Banco habia recibido por cancelaciones de préstamos hipotecarios.

Bajo la bandera estrellada—Telegrama expedido de Lima comunica que, por órden del gobierno de los Estados Unidos, volvió el 3 con rumbo á Chile el crucero norteamericano *San Francisco*, que iba hácia California.

Quizás puede relacionarse ese cambio de ruta con la noticia telegráfica que en otro lugar insertamos, sobre perseguidos *balmacedistas* y gestiones para su entrega.

Dudamos de que sean entregados, sin dejar de comprender que en el movimiento que hoy experimenta aquel país aparecerán todos ó algunos de los asilados como reos de delitos comunes.

Por otra parte, recordamos que el general Velazquez, Ministro de la Guerra del señor Balmaceda, imposibilitado antes de los combates por fractura de una pierna á consecuencia de una caida, fué arrebatado de la Legacion de Alemania despues de la victoria y devuelto á ella con la explicacion de que se creyó que el alojamiento de aquél no fuera parte integrante de la Legacion en un hotel.

Puente en mal estado—La Direccion de Obras Municipales ha dispuesto que la Inspeccion departamental practique una visita é informe sobre el estado del puente giratorio del Pantanoso, indicando las reformas necesarias, en virtud de haber dado cuenta la Comision Auxiliar de aquella seccion, de que debido al mal estado del puente y por haberse caido algunas chapas del piso, no puede darse pasaje á las chatas.

Solicitudes matrimoniales — Bartolomé Puppo, italiano, 29 años, soltero, comerciante y Elena Francisca Dominga Razetti, italiana, 19 años, labores de su sexo.

Leopoldo Frascara, italiano, 34 años, soltero, comerciante, y Elena Sorraco, oriental, 19 años, soltera, ocupaciones domésticas.

Luis Pastorino, italiano, 32 años, soltero, foguista, y Josefina Bagnasco, italiana, 24 años, viuda de Felipe Suffia, costurera.

Alberto Diana, oriental, 22 años, soltero, tornero, y María Aeschlimann, oriental, 18 años, soltera, quehaceres domésticos.

Felipe Albicóno, italiano, 25 años, soltero, carpintero, y Victoria Vaya, italiana, 16 años, soltera labores de su sexo.

Pedro Izaga, argentino, 27 años, soltero, foguista, y Elisa Shien, oriental, 22 años, soltera, ocupaciones domésticas.

Pedro Buero, argentino, 28 años, jornalero, con Gregoria Gonzalez, oriental, 26 años.

Manuel Figuero, oriental, 30 años, comerciante, con Teresa Minetti, italiana, 29 años.

Luis Urta y Roca, oriental, 26 años, comerciante, con María Bercetche, oriental, 20 años.

Isaac Perrone, oriental, 23 años, comerciante, con Dolores Iglesias, española, 28 años.

Peleas y escándalos—El parte policial es fecundo en esta clase de infracciones.

La comisaría de la 5.ª seccion remitió á la Cárcel Central á un tal Manuel García, por haber promovido escándalo en la casa calle Uruguay, núm. 539 y por haber dado de puñetazos á su concubina Juana Sandes, produciéndole contusiones en el ojo derecho.

—La de la 4.ª seccion remitió á dos individuos por haber producido escándalo en el conventillo calle Queguay 103.

—La de la 5.ª á los individuos Juan Iribarre y Juan Durens, por escándalo en la casa calle Tacuarembó esquina de Uruguay.

—La misma remitió presos á la Jefatura á José Mendola y Nicolás Cariban, por pelea en la casa calle Tacuarembó 199.

Cariban resultó con una puñalada en la pierna izquierda al querer dar un puntapié á su contrario, que le atajó con un cuchillo.

El herido fué reconocido por el doctor Groiero y enviado al Hospital en calidad de preso.

—La misma remitió á tres individuos, los cuales despues de una acalorada disputa en el almacen calle Defensa núm. 129, propiedad de Pedro Garibaldi, se trabaron en pelea, resultando uno de ellos con una herida en la region humilar izquierda.

—La comisaría de la 2.ª remitió á un individuo por escándalo en la vía pública.

—La misma á dos mujeres que despues de promover escándalo en la calle Reconquista esquina Misiones se trabaron en peleas, resultando una de ellas levemente lastimada.

—La comisaría de la 4.ª remitió á Francisco Masitolo, Juan Cuarsi, José Picarelli y Benito Zabulba, por pelea y escándalo en la vía pública.

—La de la 2.ª á Josefa Suarez y Federico Metz por pelea y escándalo en la calle Reconquista esquina de Misiones.

Caida—Transitaba anoche por la calle Uruguay en completo estado de ebriedad el individuo Alfredo Berrenda, cuando al llegar á la esquina Convencion tuvo la poca suerte de caer al suelo, sufriendo una contusion en la sien izquierda.

En globo — El capitan Mayer, que hace pocos dias vino á Montevideo, hará el domingo 11 del corriente en la plaza de Toros de la Villa de Union su 298.ª ascension aerostática.

Pobre y enfermo—De Minas fué remitido á la Jefatura para ser pasado al Hospital de Caridad el individuo Gumersindo Gonzalez, pobre de solemnidad, quien despues de curado debe ingresar en el Asilo de Mendigos.

Winter Evening Entertainment Society—La sociedad inglesa de aficionados dramáticos "The Winter Evening Entertainment Society" que ya cuenta con tantos triunfos, dará una cuarta y última funcion el viérnes próximo en el teatro Cibils. El programa incluye la chispeante comedia en tres actos "Tom Cobb", y la famosa escena del pleito de la magnífica comedia de Shakespeare "El Mercader de Venecia." Los papeles serán desempeñados por los conocidos aficionados, señoras de Barton, Wingate y Greene, las señoritas de Dart y Jones, y los señores Stanham, Grassie, Davies, Maitland Heriot, Scoones, Francis, Reid Barret, Cooper, Denstone y otros. Las localidades ya están en venta en la botica Inglesa, esquina Itnzaingó y 25 de Mayo. Se emplea el producto de estas funciones en sostener un fondo de beneficencia.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Rosaria Puglia, italiana, 19 años, casada, eclampsia puerperal, calle Mercedes núm. 343.

Francisco Cusa, italiano, 67 años, casado, pulmonia fibrinosa, Pocitos.

Horacio Ponasso, oriental, 8 años, fiebre tifoidea, Pocitos.

Herido por un carro—Ayer en la calle de Florida fué derribado por un carro que guiaba el individuo Guillermo Rubí, el niño Emilio Galli. Una de las ruedas del vehículo pasó por sobre el cuerpo del menor produciéndole lesiones, felizmente de poco cuidado.

El conductor del carro fué detenido en la comisaría de la 3.ª seccion hasta el esclarecimiento de las condiciones en que el hecho se produjo.

La velada de anoche—Se verificó anoche la velada que á iniciativa del rector de la Universidad, doctor Vazquez Acevedo, organizaron los estudiantes de preparatorios, á la que seguirán otras, trimestralmente, y que dado el buen éxito de la de ayer, prometen mayor brillo aun.

Una concurrencia numerosísima y distinguida, en la que predominaba el sexo femenimo, ocupaba por completo los dos vastos salones que al unirse formando un martillo permitian á los oradores hacerse oir sin mayor esfuerzo en razon del sitio elegido para tribuna, en el punto de union de ambos locales.

Abrió el acto el señor Puig y Maciel, explicando brevemente el objeto de la fiesta.

El señor Ramirez leyó en seguida un patriótico discurso, *La Fé Política*, al que siguió un cuento del señor Garcia Lagos, titulado *Una Vida*.

El señor Vaz Ferreira recitó una poesía de severo corte, *El deber*, que publicaremos mañana en nuestra primera edicion.

Y cerró la primera parte de la velada el señor don Alberto Herrera con un estudio sobre *La libertad*.

En resúmen, el programa fué cumplido en todas sus partes con un éxito bien lisongero, por lo que enviamos una felicitacion á los organizadores de la simpática fiesta.

La ejecucion del *intermezzo* de *Cavalleria Rusticana*, arreglado por el señor Giribaldi, gustó sobremanera, siendo tan aplaudido que hubo necesidad de *bisarlo*.

Se hizo aplaudir mucho el jóven Pedro Marti en la difícil danza andaluza de Sarasate; y el mismo Marti y Pablo Varzi en la cavatina de Raff; Arturo Puig y C. Renaud en el duo de "Favorita" acompañados en el piano por el profesor Grasso.

La orquesta fué dirigida por el profesor Sambucetti.

Clausuró el acto el vice-presidente de la Comision, estudiante don Ernesto Quintela, con un discurso sencillo y oportuno.

La fiesta terminó á las 11 1/4, dejando en todos los ánimos la más grata impresion.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Cosmos*.

Del Salto—C. Iriarte, M. Acuña.
De Concordia—E. Cuvirat.
De Paysandú—J. Fernandez, C. Abadie y señora, M. Lopez, A. Perera, M. Alegre.
De Uruguay—J. Marenco.
De Gualeguaychú—A. Rossajo.
De Mercedes—C. Guizio, J. Nápoles, H. Faigoyer, N. Sasoy, J. Iribellone.
De Buenos Aires—L. Baez, E. Manarse, M. Jela, R. Gilbert, J. A. Leyolo, B. A. T. Tesva, M. Palma, E. C. Brito, J. Steihener y señora, señora de Muñoz y sirvientas, E. de San Rene, T. de Vivar, N. De Franchi, T. Haymaran señora é hija, J. J. Teuser, B. J. Cesada, C. Lanelli, C. Zamoni, Ijano, y un menor, J. Satorelli, Gonzalez, A. Garcia, J. Lopez, R. Bower, E. Daiza, J. Baraos, J. Pardo, Lazare, B. Doran, E. Lanari y 3 menores, H. Uranga, J. Zucchillaga, Stien A. Tedidiable, J. Burgueño, O. Grissete y 88 de 3.ª clase.

—En el *Rivadavia*:
Del Salto—S. Boldoni, C. M. Rocha.
De Paysandú—M. Mosto.
De Fray-Bentos—T. Azambuilo, D. Garvarino.
De Buenos Aires—L. Rosarine y 1 mas, M. Cubliret, J. Bartini, A. Sanchez, J. Ron, P. Sierra, D. Portillo, P. Pruni, R. Barrenechia, G. Reira, P. Lopez, P. Escobar, J. A. Fernandez, P. R. Mones, P. Diaz, A. Gampetoni, A. Ferrer, B. Boccio, E. Viana, B. Gastelli, J. Dagnino, V. Consillo, J. Sanchez, J. Wecario, D. Sani, F. Ramos, C. Bestera, J. Reymas, A. Anderson, J. Andrade, P. Miguez, I. Pascual, A. Pericho y 1 mas, S. Bergallo, M. Bergallo, J. Lopez y 44 de proa.

—En el *Liberal*:
De Palmira—M. Palacios.
De la Colonia—J. Crea, L. Benedetti.

—En el *Centauro*:
De Buenos Aires—A. Starlano, E. Stariano, E. Pia, F. Pia, A. Gingliani, J. Hernandez, S. Nocetti, P. Costarola, A. B. Massiotti y 12 de 2.ª clase.

Metálico—Llegado hoy en el *Cosmos*:
N. y Lafarge, pesos 2330; C. Velo, 17; C. Ameglio, 167.18; M. A. Soza, 821.55; Diaz y Carriço, 1175; T. Milano, 251.64; Diaz y Carriço, 1053.91; A. Talice, 400; J. Shaw, 444; Corbacho hermanos, 499.
—En el *Rivadavia*:
Trabucatti y Ca., pesos 400; T. Berninzoni, 200.
—En el *Liberal*:
Lapeyre, Zárate y Ca., pesos 500; J. Queirolo, 145; J. Guillot, 200.

Oficina Central de análisis de la Aduana—Octubre 5 de 1891.—Esta oficina ha operado ayer en las siguientes muestras:

Vinos italianos, 2; id portugueses, 1; id españoles, 2; id oporto, 1; id jerez, 1; vermouth, 1,—que han resultado buenas, del análisis respectivo.

Ultimos dias de Balmaceda—Damos en seguida un relato dirigido de la capital de Chile al diario argentino *La Prensa*, partidario de la causa victoriosa.

Entre las varias consideraciones que sugiere la lectura de esa correspondencia, resalta la de que por allá el asilo diplomático dista mucho de tener la misma eficacia humanitaria que en el Rio de la Plata.

El Ministro argentino, por haberlo concedido aparece en zozobra, de la que participa su familia.

No es difícil imaginarse cómo estaria Balmaceda.

***

Dice así *La Prensa*:

El 28 de Agosto á las diez y media de la noche se presentó el Ministro de Estados Unidos, señor Patrick Egan, á la Moneda y expuso al Ministro de Relaciones Exteriores, don M. A. Zañartu, que habia llegado el momento de tomar las medidas acordadas para el evento de que la suerte de las armas fuese desfavorable al dictador.

Zañartu declaró que en ese momento el señor Balmaceda redactaba el decreto relativo á ese asunto, encargando al general Baquedano de la seguridad y custodia del órden público.

Conferenciaba tambien á esa hora el señor Balmaceda con don Eusebio Lillo y con don Alejandro Maturana.

El señor Maturana se retiró á las once de la noche creyendo que la situacion no estaba perdida; pero á la una y media de la mañana un ordenanza le comunica el "sálvese quien pueda" Maturana escapó en la mañana del 29 por los tejados de la casa que habitaba.

Balmaceda, como ya lo hemos publicado, pidió á su esposa dinero y ésta le entregó tres mil pesos.

A las doce de la noche salió el dictador de la Moneda en coche y acompañado de los señores M. A. Zañartu y Eusebio Lillo y se dirigió á la legacion argentina. Momentos antes habia estado en la misma legacion el señor Zañartu para pedir asilo. Don Eusebio Lillo permaneció en el coche y solamente descendió Zañartu con Balmaceda, diciendo el primero al señor Uriburu que les recibia: "Aquí le traigo esta alhaja para que la cuide."

El dictador no tenia mas equipaje que una maleta pequeña, maleta que en el apuro olvidó en el coche y que el señor Zañartu condujo á su casa, en donde se estravió durante los disturbios del 29 de Agosto.

En la Legacion argentina se encontraba asilada la señora Sofía Linares de Walker, que por una rara casualidad se vió obligada á ver que allí y bajo el mismo techo estaba amparado el perseguidor de su esposo don Carlos Walker Martinez y el autor de los dias mas amargos para Chile. La señora Linares de Walker, en homenage á los que generosamente la habian protegido en sus horas amargas, ofreció la mas absoluta reserva, llevando esta distinguida matrona de Santiago su delicadeza hasta ocultar este hecho á su mismo marido.

Durante los primeros dias el señor Balmaceda no quiso leer diario alguno y se manifestaba animoso, creyendo quizás que los esfuerzos del señor Verdugo le facilitarian una retirada al través de la cordillera. El señor Verdugo fué apresado; se le encontraron 30.000 pesos y declaró que su accion se limitaba á procurar la evasion del dictador.

En los primeros dias de Setiembre fué á visitar al señor Balmaceda en su asilo el general Baquedano. Ignoramos el resultado de esta entrevista, pero parece que fué desagradable por cuanto el señor Balmaceda creia que el general Baquedano se habia obligado, al recibirse del mando de Santiago, á amparar la persona del dictador.

—

Se le dió por asilo dos habitaciones desocupadas de los altos que dan frente á la calle del Peumo. Estas habitaciones están sobre las piezas que en el primer piso ocupa el despacho del señor don Baldomero Garcia Sagastume, secretario de la legacion.

Desde el primer instante se adoptaron las mas esquisitas precauciones para que ninguna persona de la servidumbre de la casa, ni nadie de las numerosas personas que frecuentan la legacion, llegara á sospechar el hospedaje que se daba á huésped tan buscado.

Solo se exceptuó del secreto á una antigua criada que contaba con toda la confianza de la familia de Uriburu. Esta honrada mujer ha probado con su discrecion y lealtad que era digna de guardar un secreto mas pesado y peligroso que muchos secretos de Estado.

Ella fué designada para servir al señor Balmaceda y durante los veintidos dias del cautiverio, ella ha sido la única persona extraña al señor y señora de Uriburu que haya hablado con aquél. No ha tenido otra servidora. Ella tenia las llaves de la habitacion que solo abria á los dueños de casa.

A fin de alejar la más leve sospecha, se dispuso que la comida se le hiciera en los mismos altos en una pieza contigua á la propia habitacion. Los materiales se llevaban arriba como [illegible], verdaderamente sustraidos á escondidas y la sirvienta los cocinaba en un anafre por sus manos.

Como mas de una vez ella escusara la modestia de su cocina, empeñándose en manifestar que toda precaucion era poca, que todo debia [illegible] en gracia del secreto, parece que Balmaceda díjole un dia que despues de un año era la primera vez que comia con calma. En un año no habia disfrutado de dos horas de paz y en los últimos tiempos no recordaba haber dormido más de cuatro ó cinco horas.

Su flacura habia llegado á ser extrema. Sin embargo de cierta exaltacion nerviosa que iba disminuyendo y que se conocia era el estremecimiento que queda de una existencia de continua vigilia, comia con algun apetito.

Dias antes de realizarse el suceso que puso fin á la vida del señor Balmaceda, recibió éste una carta de su hermano don José María Balmaceda, y en la cual le trazaba con colores sombríos la situacion en que se encontraba tanto él, como su familia y todos sus amigos. Esta carta parece que hizo gran impresion al señor Balmaceda y pidió en el acto todos los diarios para imponerse de los acontecimientos.

Antes de separarse la última noche que se vieron, Balmaceda pidió al señor Uriburu que las gestiones que hacia con la Junta de Gobierno respecto á su entrega, desistiera de poner por condicion de que se le perdonase la vida en caso de resultar condenado á muerte.

—La exaltacion de los ánimos, dijo, es demasiado grande y durará todavia mucho tiempo. Hay que morir.

Se pensaba en muchas consideraciones. La prensa diaria le permitia imponerse minuciosamente de cuanto se decia y pensaba. Al principio, y por una de esas esquisitas delicadezas que tiene el alma de una mujer, se le escusaron los diarios; pero como insistiera en leerlos, se le llevaba todos los dias los principales.

Por otra parte, Balmaceda habia podido presenciar algunas de las escenas ocurridas en Santiago en la mañana en que se hizo pública su derrota. Por una rendija del balcon que da á la calle vió pasar varias puebladas, y, á lo que parece, reconoció algunos muebles de la casa de su madre.

Se ha dicho por algunos que se habló de una evasion. Santiago sabe que esto era absolutamente imposible de llevar á cabo. Doscientas mil almas lo perseguian y fuera del asilo neutral y sagrado de un

---

FOLLETIN

Octubre 6 — 22

CLAUDINA

[illegible]nte rico para la señora Marly, y despues que si ella volvia con usted, tendríamos la esperanza de ganarle mucho dinero.

—Pero el señor Gravigny la querrá...

—Gravigny no quiere á las mujeres: ellas son las que le quieren á él. Y si él sufriera una gran pérdida, creo que Claudina le sería indiferente. Pero esta noche no lleva trazas de perder.

—La fortuna puede cambiar... si sigue.

—Seguirá. Le conozco bien.

—Entonces, no me chocaria volverle á ganar [illegible] luises. Ahora que sé sus relaciones, tengo mayor confianza.

—En verdad que sentiría que perdiese—dijo el [illegible]da.—No es rico, y si dejase en las triunfantes manos de usted los doscientos luises que ha aportado al juego, creo que no le quedaría nada. Tenga usted consideracion de él.

—Crea usted, querido conde, que si de mí dependiera, el señor Gravigny se iría con una buena ganancia. Nunca he lamentado tanto como ahora el no saber hacer trampas, pues de poseer este talento, le haria *bacarat* en todas las tallas.

Pablo Salers, que habia dicho todo lo que queria decir, saludó cortesmente al ruso y se alejó. Lounine sabia ya que Claudina pertenecia á Jorge.

Mientras que aquellos señores trataban de él, Jorge deliberaba consigo mismo. Cien mil francos le parecian muy bien; pero un millon le hubiera parecido mejor. Un millon era la verdadera fortuna, la fortuna consolidada, la que permite vivir de una buena renta, en vez de hacerlo al dia, gastando el capital. La posibilidad de asegurarse en una noche la independencia perpetua, bien valia que se arriesgasen los billetes conquistados ya. Gravigny, además, se creia en [illegible]vena. La tirada que habia decidido en su favor el último golpe tan discutido, aquel *tres* caido del cielo en el momento oportuno, le parecia un presagio de éxito. Pero tambien sabia que la felicidad en el juego es un relámpago que brilla y se desvanece en un instante. Tanto peor para quien no sepa aprovecharlo. Jorge tomó, pues, la resolucion de dividir su fondo en cuatro partes iguales, y procurar dar tres golpes con cada una de sus puestas de á veinticinco mil.

Todos los jugadores tenian fijas en él las miradas; comprendiendo que iba á entablarse un verdadero duelo entre el más impasible de los banqueros y el más intrépido de los puntos.

[illegible]

Era lo suficiente para pagar las puestas pequeñas, reservando á las ganancias futuras del señor de Gravigny el librito de cheques, aquella inagotable mina de oro.

El ruso barajó por fórmula las cartas y rogó al señor de Gravigny que cortase.

El conde no se habia sentado; hallábase de pié, detrás del príncipe, y Pablo Salers daba frente á Jorge, para quien no era agradable su presencia.

—Pueden ustedes hacer su juego—dijo Lounine amablemente.

Jorge adelantó tranquilamente su primera puesta. Arrastrado por el ejemplo, su vecino el coronel alargó cuatro luises, que en un minuto fueron arrebatados juntamente con los veinticinco mil. El príncipe, para empezar, tenia nueve.

Jorge no pestañeó siquiera; pero el guerrero se agitó terriblemente, y su baston atravesado tropezó de nuevo con las rodillas del vizconde, muy distraido en las peripecias del juego para prestar atencion á lo que pasaba debajo de la mesa.

La segunda puesta fué algo mas disputada; pero tuvo el mismo resultado, despues de una tirada que dió *uno* al banquero y *bacarat* al cuadro de la derecha. El coronel saltó sobre su asiento é involuntariamente hirió con su baston en el costado á Jorge, quien acabó por exclamar:

—Caballero, esto es ya intolerable: no hace usted más que tropezarme con el baston. Nadie se sienta con baston á una mesa de juego: si es un amuleto, colóquele usted al menos en posicion vertical.

—Sí, señor, lo es; y en cuanto se hace público, no puedo ya ganar.

Y se levantó bruscamente, mientras toda la sala respondia con una carcajada á aquella salida extravagante.

Por divertido que fuese aquel intermedio, no podia hacer olvidar á Gravigny que en menos de cinco minutos su hacienda se habia vuelto á Rusia. Un chispazo de razon acudió á su mente, y tuvo la idea de retirarse con una suma suficiente para consolarse de los dos golpes que acababa de sufrir. Pero Salers le miraba y leia en sus ojos. El amante despreciado de Claudina se complacia visiblemente en asistir á la derrota de su sucesor. Parecia preguntarse si Jorge tendria valor para permanecer hasta el fin. Jorge permaneció.

El tercer golpe fué perdido como el primero.

Jorge no tenia ya mas que un monton, y fué heróico. En vez de fraccionarlo para aumentar sus probabilidades, unió á él el resto de los doscientos luises con que se habia puesto á jugar—los doscientos luises del tio—y lo empujó sobre el tapete con una decision que produjo murmullos de admiracion.

[illegible]

¿Era la cartera de cheques, intacta todavia? ¿Volvia la caprichosa fortuna á favorecer á Jorge?

Este lo creyó así, y dijo.

—Va todo.

El impasible Lounine dió las cartas una á una. Nadie respiraba. Gravigny tenia siete. El príncipe otras siete y habia que volver á empezar. La casualidad menudeaba sus advertencias al amante de la señora Marly, pero éste permaneció sordo.

Una figura que cayó sobre un *dos* arrebató á Jorge la última esperanza.

—Tengo cinco y me planto—dijo sencillamente, el banquero.

Jorge saludó á su vencedor y se levantó sin decir una palabra.

—¿Se marcha usted?—preguntó el príncipe con su voz suave.

—Sí; carezco de fondos—contestó Jorge dirigiéndose hacia la puerta.

—Si usted quiere continuar... acepto todo el juego que guste sobre su palabra.

—No me agrada—dijo secamente Jorge.

Y salió del salon sin mirar detrás de sí, salió hasta del Círculo por no sucumbir á la tentacion de volver al juego, y se encaminó hacia la Magdalena sin saber lo que hacia. Llevaba la muerte en el alma y la rabia en el corazon. Maldecía al príncipe, se maldecía á sí propio y maldecía á Claudina: habia visto á Pablo Salers conferenciando con el ruso, y no dudaba que el príncipe sabía que la Marly era desde la víspera la querida del vizconde de Gravigny.

—En poco ha estado que no me propusiera jugarla contra los cien mil francos que acababa de ganarme—decía entre dientes.—Pero no le costará tanto, pues pienso abandononarla gratis.... Tienen razon todos,... esa muchacha lleva la desgracia consigo.... Aguardaré á que se haya reconciliado para jugar contra él.... ¿Jugar? ¿Y cómo, si no tengo un solo luis ni sé donde encontrar un billete de cien francos?

De repente se detuvo. Acababa de recordar que los seis mil francos de Claudina estaban aún en su cartera, intactos... acaso por no haberse acordado de ellos. Y pensaba que con aquella reserva [illegible] podría acaso desvancar al ruso. ¿No [illegible] antes cien mil francos con diez luises? [illegible] Aquella banca infernal con[illegible] estaba distante, como [illegible] [illegible]nnaba, y el Círculo no [illegible] el recuerdo de los seis mil francos habia acudido á su imaginacion en el momento en que [illegible] llegaba á la extremidad del boulevard de la Magdalena.

La emocion fué tan fuerte, que le hizo sentarse en un banco; el sitio estaba desierto; caía una lluvia fria, y en invierno, despues de las dos de la madrugada, los transeuntes no abundan por aquellos lugares.

[illegible] albergue. Se engañaban de medio á medio, porque el vizconde de Gravigny tenia á donde ir á dormir, y nadie sospechaba que bajo el cráneo de aquel jóven elegante, que meditaba al aire libre sin cuidarse de la temperatura, se desencadenaba una tempestad.

¿Qué resolucion habia germinado en su cabeza, cuando despues de media hora de reflexion se levantó del asiento? Seguramente que no era la de volver al Círculo, porque se lanzó rápidamente hacia la calle de la Arcada, y cinco minutos despues se detuvo delante de la casa en que habitaba Claudina.

—Se habrá acostado murmuró—porque está cerrada la ventana del salon, que á las doce estaba entornada... y me parece que hay luz en la habitacion. Es preciso acabar esta misma noche; basta ya de mala sombra y de las mujeres que la llevan consigo.

Llamó; el portero no le hizo aguardar, y entró precipitadamente.

VI

En los boulevares exteriores no hay círculos, pero sí bailes, muchos bailes que funcionan todas las noches. Los hay, excepto del gran mundo, para todas las clases de la sociedad, desde la sala Favier en que debutan las *Nanas* de Belleville, hasta la sala Dourlans, en que brillan los cocheros y los *grooms* de los aristocráticos hoteles de Wagram.

La honrada gaita de los hijos de Auvernia se escucha en toda la línea; pero la galantería inferior ha establecido su cuartel general entre la Calzada-Clignancourt y la calle Lepic. Montmartre le pertenece.

El *Palacio Rojo* no es completamente de su dominio; en él están en mayoría los dependientes y las [illegible]tas, y aun la griseta de Paul de Kock, esa [illegible] desaparecido como los animales [illegible] bohemia galante tiene el [illegible] antidiluvianos. La *Reina Blanca*, [illegible], la *Bola Negra* y la [illegible]

El *Eliseo* [illegible] tiene cierto aspecto, y en él está representada la pintura por alegres aprendices escapados de los talleres de las cercanías. El ilustre *Café de la Rata Muerta* envia á él comisiones de mujeres independientes. La *Reina Blanca* tiene especialidades. La *Bola Negra* viene á ser un campo neutral y como el centro izquierdo de aquellos bailes. Allí van muchachas honradas que no son orgullosas, y trabajadoras; pero su verdadero núcleo lo forman las doncellas y criadas, no de casas grandes, pues éstas pasean por el guardarropa de sus amas en la Opera, sino *pobres chicas* que acuden á bailar una pieza, mientras la señora está de reunion. Estas señoras suelen ser burguesas, pero mas generalmente *cocottes*: en el primer caso no acudirá á la *Bola Negra*: en el segundo, como es lugar que frecuentaron en sus comienzos, la criada está segura de no ser sorprendida en flagrante delito de echar la pierna al aire.

Claudina Marly habia lucido allí sus botas en los pasados dias de su primera juventud; pero ya no estaba en disposicion de permitirse viajes á la barrera. Olga no esperaba, pues, encontrarla allí, y estaba en sus glorias evocando dulces recuerdos. Allí habia encontrado á Ernesto, en el año de la Exposicion, primero del reinado del señor Salers, y se habia prendado de aquel moceton que aseguraba ganar diez francos diarios grabando en cristal. No era hermoso, pero llevaba pantalon ceñido, de color gris perla, y botas plegadas que le subian hasta las rodillas, como un ginete del Circo Fernando. Además sabia tratar á las mujeres como á éstas les agrada; tenia ideas fijas sobre los amores, ideas que hoy no se pueden declarar, pero que eran antes las de muchos caballeros. Porthos, al marchar á la guerra, consentía que su querida le equipasé. Ernesto, que trabaja poco y guerreaba aun, utilizaba con Olga el ejemplo del mosquetero, ya que él era un mosquetero tardío.

Mas cariñoso y menos exigente que todos sus análogos, guardaba toda índole de consideraciones á aquella chica provincial que le hacia vivir como un señor, y se complacia en presentarla á sus amigos.

Olga era lo que se llama una hermosa mujer, donde se rindiera culto á la gordura, que es un signo de riqueza. Tenia ingenio, buen aspecto y vestia bien. Cuando se presentaba en el paseo que rodea el tablado de baile, luciendo uno de los últimos trajes de su señora, escoltada por Ernesto, con su aspecto de triunfador y por otros señores de menor importancia, Olga tenia el aspecto de una reina rodeada de su corte. Su entrada producia siempre sensacion.

Las niñeras que polkaban la señalaban á sus parejas y decian suspirando:

—¡He ahí una que tiene suerte!

Los empleados del baile la saludaban, reservándole siempre algun puesto que ofreciera buen golpe de vista, pues Olga se dignaba pocas veces mezclarse con los demás bailarines. A lo sumo, un vals, cuadrillas nunca. El resto del tiempo lo pasaba sentada junto á la mesa y obsequiando con ponches de vino caliente á Ernesto y sus compañeros.... Y en aquella mesa privilegiada nadie se aburría.

El lunes que siguió á los sucesos ocurridos en casa de Claudina, Olga habia llevado al baile un fondo de melancolía. Se interesaba por la señora Marly, no estaba satisfecha de la revolucion operada en la casa. Destronar al señor Salers para reemplazarle con un guapo mancebo, sin tierras ni fondos le parecia una locura peligrosa. Entreveía la quiebra, y venteaba el papel timbrado, precursor de la ruina. Cierto que la señora Marly tenia casi una fortuna propia; pero Olga era autoridad para desconfiar de los amantes de corazon, y los finos y rubios bigotes del vizconde no la prometian nada bueno. Preferia las patillas de Ernesto, cortadas al nivel de la oreja, y que no obstante costaban caras.

Olga estaba inquieta por el porvenir de su querida señora, y como no ocultaba nada á su preferido, le habia confiado sus tormentos, mientras cenaban en la cocina de la calle de la Arcada. Claudina, que iba á reunirse con Jorge en el *Café Inglés*, les habia dejado libre el campo; la cocinera les habia abandonado tambien para ir á obsequiar á un bombero que la habia dado palabra de casamiento. Olga y su amante habian rociado abundantemente con el Burdeos de Claudina un pastel de Strasburgo, comprado por el señor Salers antes del rompimiento.

Ernesto no compartía los temores de Olga. El mobiliario de la señora, y sobre todo su caja, un lindo mueble de madera de rosa forrado de hierro, y empotrado en la pared del dormitorio, todo aquel haber sólido y disponible le pareció tranquilizador contra las posibilidades de una huelga voluntaria ó forzosa. Juzgaba que Claudina no era tan digna de compasion. Y ademas, decía atusándose los mechones de pelo, "su vizconde no debe ser celoso, pues esos *chics* de lo *alto* están como yo."

Olga participaba de estas opiniones, aunque no lo declaraba, y para desechar aquellos tristes pensamientos llevó á Ernesto al baile, donde les aguardaban otros amigos. Allí tambien tuvo disgustos. Ernesto pasó sin ella su pantalon gris perla por entre las mesas y los bailarines; se perdió entre las profundidades de la sala; hasta creyó Olga verle rodando junto á un moño amarillo muy célebre en los cafés de la plaza Pigalle, y para colmo de males, cuando pensaba llamarle al órden la detuvo un caballero á quien antiguamente habia visto mucho en casa de Armanda, Cárlos Deshacies, que dos horas despues referia su encuentro y su conversacion con la camarera de Claudina.

Habló muy poco con él, pero lo bastante para no sorprender ya á Ernesto en conversacion criminal. La del moño rubio se habia colgado del brazo de uno de sus [illegible]migos y se hablaba de ir, despues del baile, á cenar en [illegible] casa de Coquet, el Brebant de aquellos barrios.

Olga puso á [illegible] mal tiempo buena cara, aunque estuviese rabiosa, y no quiso que Ernesto advirtiese su desconfianza. Aceptó [illegible] la cena con media docena de camaradas de ambos [illegible]xos y entre ellos la mujer á quien vigilaba. Y como [illegible] estaba escrito que aquella noche no debía salirle nada [illegible]bien, notó, consultando su portamonedas, que no tenia lo bastante para pagar su escote y el de Ernesto, segun es costumbre en el mundo al revés que frecuentaba. En seguida pensó en utilizar aquella oportunidad para alejar momentáneamente al ginete cuyas botas cansaban tantos estragos. Queria aprovechar su ausencia para arreglar á la del moño amarillo con un muchacho que la guardaria tan bien, que Ernesto no podria ocuparse de ella durante la cena. Tratábase de enviarle á la calle de la Arcada á buscar tres luises que tenia en su cuarto en el fondo de una caja de guantes que el amante conocía, y de reunirse luego con los amigos en casa de Coquet.

Ernesto se hizo de rogar algo, pues no le agradaba estar al servicio de sus amantes, pero el caso era excepcional, y no era cosa de dejar que avergonzaran á Olga cuando se tratara del pago. Al cabo consintió en encargarse de la comision; Olga le dió la llave del cuarto y él se alejó, prometiendo volver pronto, pues contaba ir y regresar en coche.

Olga se sentó á la mesa alegremente, festejada por todos, que la querian consolar de la ausencia de Ernesto. La del moño amarillo se interesaba mucho por su nueva pareja, y Olga pensó pasar una noche muy alegre; pero pronto advirtió que no habian terminado sus penas.

A las doce habia empezado la cena, á las dos se habia tomado el café y Ernesto no habia aparecido. ¿Dónde estaría? Olga se lo preguntaba así hacia ya muchísimo tiempo, y se perdía en conjeturas y abrigaba las mas extrañas ideas.

La jóven creía conocer bien el objeto de su amor, y sabía que era capaz de cometer infidelidades, para hacer ver el partido que lograba con las mujeres. Era su sistema, y lo aplicaba siempre que observaba en su amante algun enfriamiento; pero nunca llevaba las cosas hasta dejarla en mal lugar con sus camaradas. Sabia vivir, y si se permitia excitar los celos de Olga, nunca lastimaba su amor propio. Para que aquella noche procediese de otra manera eran preciso sucesos extraordinarios.

La del moño amarillo seguía á la mesa muy entretenida con un jóven pe[illegible]quero, fresco y colorado, que la atendía amorosamente. Aquella persona ni influía, pues, para nada en la ausencia de Ernesto y probablemente cuando sus amigos le esperaban, no habría ido á casa de otra mujer.

A fuerza de numerosas conjeturas, la tierna camarera llegó á preguntarse si no habria cometido una peligrosa imprudencia confiando al amante la llave de la habitacion. Ernesto tenia ideas particulares sobre el régimen de la comunidad en las uniones ilegítimas, se envanecía llamándose honrado y acaso lo creía. Hay individuos que tienen una moral que consiste en evitar cuidadosamente tener cuentas con la policía. ¿Y por qué robar, si tan fácil encuentran otros caminos de la vida? El hermoso Ernesto era de esta familia.

—Hubiera sido preferible—pensaba Olga—no haberle expuesto á la tentacion. Sabe que la caja de la señora está bien provista y una cerradura de secreto no es cosa que le detendría. Es tan fuerte y tan hábil... Sin contar con que la señora suele dejar el oro y las alhajas en la chimenea... es capaz hasta de no haber guardado los seis mil francos que ha debido recoger de casa de su agente de bolsa. ¡Ah! si hubiera hecho semejante picardía, no volvería á verle... Aunque sí, creo que aunque estuviese en la cárcel le

pedazo de territorio argentino, ¿en qué rincon de Chile habria hallado un refugio?

El señor Uriburu lo sabia perfectamente y si por el pensamiento del perseguido pudo pasar esta ráfaga de esperanza, la esperanza invencible del náufrago, el generoso hospedador, en la elevacion y delicadeza de sus sentimientos, se abstuvo de toda insinuacion semejante, porque en el fondo habría querido significar que su hospitalidad le cansaba, lo que no era cierto.

Se ha dicho igualmente en un bajo rumor, de que Balmaceda se habia suicidado en la mañana del 19, porque desde el principio se habia convenido en que el asilo solo duraría hasta el dia 18. Un bajo rumor. El señor Uriburu abrió las puertas de su casa sin condicion alguna y generosamente resuelto á soportar él, y lo que es mas, á que soportara su familia las consecuencias que sobrevinieran.

La generosidad del señor Uriburu como la abnegacion de su señora esposa y la fidelidad de una antigua servidora, han estado á la altura de una de las mas altas obras de caridad que se puede ejercer en favor de un desdichado, perseguido justamente por un pueblo ultrajado.

Como se hablase del secreto tan bien guardado de la presencia de Balmaceda en la legacion, la señora de Uriburu dijo á una amiga, escusando á su noble conciencia de haber negado la verdad:

—¡Es permitido, dijo, mentir una vez en la vida!

Otro detalle:

Como la habitacion de Balmaceda daba á la sala de la secretaria, este usaba zapatillas para evitar el ruido de sus pasos.

Se ha dicho que en la noche que precedió á su muerte, no durmió; porque se le encontró perfectamente vestido y calzados sus botines. Parece que no fué así, sino que durmió algun tiempo y despues hizo la cama, porque tambien arregló con prolijidad los muebles de la habitacion, los útiles del lavador, colocando en un rincon varios frascos de remedios.

El reloj y la cartera los dejó sobre el velador.

El revólver lo conserva el capellan Lisboa.

El cadáver fué enterrado en una sepultura en que habia el cadáver de una víctima de Lo Cañas.

—

La persona que vió con mas frecuencia á don José Manuel Balmaceda durante los dias que permaneció oculto, ha dado, respecto de sus actos últimos, los siguientes detalles que no se han publicado aun:

El dia 29 de Agosto Balmaceda no se despegó de la ventana de los altos de la legacion argentina, que dá á la calle de Amunátegui; miraba pálido y sintiendo las espontáneas manifestaciones que rendia el pueblo á la causa de la libertad. No vió ningun diario hasta el dia 2 de Setiembre y el primero que en ese entonces llegó fué la *Libertad Electoral* (primer número). Cuando vió la magestuosa portada que ostentaba en la primera página el referido diario, anunciando los grandes sucesos, dejó repentinamente el diario sobre la cama y reclinó la cabeza sobre el pecho... Despues de permanecer algunos instantes en esa actitud, volvió á tomar el diario y lo leyó, como se dice generalmente, de punta á cabo, hasta los avisos mas insignificantes.

Esto pasaba como á las 12 1/2 p. m. del 2; en seguida tomó el primer número del *Ferrocarril*, despues del triunfo, y leyó la lista de las personas saqueadas y un artículo traducido del francés, tomado de *L'Autorité* de Paris.

Al concluir de leer la lista de las personas saqueadas, exclamó: ¡En la calle!

Balmaceda se levantaba muy temprano y se recogia á su lecho demasiado tarde, no porque hubiese, segun se colige, necesidad para ello.

Luego que se levantaba y despues de haberse lavado, Balmaceda fumaba y desayunaba, empezando en seguida á recorrer de una manera agitada la pieza de un extremo á otro.

Las últimas palabras que pronunció Balmaceda, fueron las que le dijo al señor Uriburu en la noche anterior al suicidio y con motivo de una visita que le hizo el distinguido diplomático al regresar del Teatro Municipal. Cuando se despedia el señor Uriburu, el señor Balmaceda le estrechó la mano con singular muestra de cariño y le dijo en tono risueño.

—¡Felicidad ahora y para siempre!

Diplomacia—Hé aquí los discursos cambiados el 6 de Setiembre en Oruro, entre el presidente de Bolivia doctor Arce y el nuevo ministro de Chile en esa República, señor Juan Gonzalez Matta, con motivo de la recepcion oficial de éste en tal carácter.

Señor presidente: Tengo la honra de poner en manos de V. E, la carta autógrafa por la cual el Excmo. señor presidente del gobierno constitucional de Chile, me acredita ante el de V. E. con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Agente confidencial del mismo gobierno hasta ayer, me ha sido grato atestiguar las constantes muestras de simpatía y de alto interés americano con que V. E., su digno gobierno y el pueblo de Bolivia, ha contemplado la lucha promovida por el Congreso de Chile en defensa de su Constitucion y de sus leyes.

Ha correspondido á Bolivia, y en especial á V. E., en esta ocasion histórica, el honroso papel de coadyuvar á que se arraigue en la conciencia de los pueblos americanos, el sentimiento indestructible de que la vida de sus nacionalidades, como sus relaciones recíprocas, no pueden fundarse sino en la honradez de los gobiernos y en la respetable integridad de las instituciones.

Con ello V. E. ha levantado muy alto el concepto del derecho americano, pervertido á veces, bajo la [illegible] y la libertad el personalismo y la [illegible].

El pueblo de Chile, que despues de [illegible] sus opresores á los que [illegible] sus leyes, ha vuelto [illegible] soberanía, quedará ligado al generoso pueblo boliviano por estrechos vínculos que pronto habrán de traducirse en prenda positiva de bienestar comun.

En nombre del pueblo chileno, de la Exma. Junta de Gobierno y del mio propio, hago votos, los mas sinceros, por la prosperidad de Bolivia y por la felicidad personal de V. E.

Señor ministro:

Con viva satisfaccion recibo la carta autógrafa que [illegible]

afirmando que es en la de la capital dominicana donde se conservan.

Esta creencia ha sido la causa de que aquel Estado se negara á tomar parte en las fiestas del centenario, que se preparan, acordando su Gobierno celebrarlas aisladamente.

"Ahora (dice *La Iberia*, de Madrid) es otro Estado americano el que pretende tambien poseer el cuerpo del gran genovés.

La noticia comenzó á circular en las últimas horas de la tarde, y por la noche se hablaba ya claro de una comunicacion de nuestro representante en la República del Salvador, participando al ministro de Estado que el gobierno de aquella nacion ha acordado no asistir oficialmente á las fiestas del centenario de Colon, á pesar de haberlo anunciado y de haber nombrado el delegado especial que habia de representarle.

Esta extraña determinacion obedece, segun se cree, á la campaña que en este sentido viene haciendo la prensa salvadoreña, fundándose en que, segun dichos periódicos, los verdaderos restos de Colon se hallan depositados en una iglesia de la capital de aquella República, y no en la catedral de la Habana.

Al efecto, el Congreso de Salvador ha votado 30 mil pesos para levantar un monumento que encierre las supuestas cenizas del descubridor de América, y 25.000 mas para las fiestas de un centenario especial, independiente del que ha de celebrarse en España.

El Gobierno ha encargado á nuestro representante que manifieste la extrañeza que le ha producido esta determinacion y el sentimiento que le proporciona el verse privado del concurso de la República del Salvador, sin entrar, por supuesto, á discutir la autenticidad de los restos que van á ser objeto de los honores de los habitantes del pequeño Estado de Centro-América."

***

Su Santidad el Papa Leon XIII ha consultado á la Congregacion de Ritos el modo como podria tomar parte la Iglesia en la gran manifestacion en honor de Cristóbal Colon, atendiendo á que el insigne descubridor del Nuevo Mundo no está canonizado ni beatificado siquiera.

Leon XIII, mientras tanto, expresa el concepto que le merece la conmemoracion de hecho tan grandioso, en la siguiente carta dirigida al Centro Gallego de Buenos Aires:

"Hemos sabido con gran satisfaccion, por vuestra carta del 2 de Noviembre, que esa Sociedad va á erigir en Buenos Aires un monumento suntuosísimo destinado á honrar la memoria de Cristóbal Colon, para que la posteridad aprecie como debe su nombre.

"Razon teníais al creer que aprobaríamos vuestro proyecto, porque es muy útil y conveniente rendir ese homenaje de aprecio á los hombres magnánimos y beneméritos de la religion cristiana y de la humana sociedad: tal fueron las hazañas de Colon, tal su genio y constancia que produjeron grandes bienes á los dos mundos; tantos, que pocos hombres pueden entrar con él en parangon.

"Pero si su memoria es muy honrada por Nos, lo es, sobre todo, porque al emprender muy difíciles viajes, soportando grandes fatigas y afrontando temerosos peligros, abrió desconocidas regiones á la propagacion del Evangelio para traer al conocimiento del verdadero Dios y ganar para Jesucristo poblaciones innumerables sentadas en sombra de muerte. Deseando que los honores tributados á tan gran personaje sirvan de estímulo á otros muchos para que éstos se hagan émulos é imitadores de tanto celo y virtud, elogiamos vuestro proyecto cuanto merece, y á la vez, como prenda de nuestro amor paternal, enviamos á la Sociedad y á cada uno de sus miembros nuestra bendicion apostólica.—*Leon XIII.*"

El mapa del cielo—Sabido es que Rusia no habia tomado parte hasta ahora en los trabajos del mapa del cielo que se realizan actualmente en Paris á causa de la situacion al Norte del Observatorio de Pulkowa, que no permite aprovechar las noches claras, poco frecuentes en aquella region.

A instancias de numerosos astrónomos rusos, el gobernador de la provincia de Taschkent, en el Turkestan, acaba de conceder al Observatorio de aquella ciudad una suma de 100,000 francos para que coopere á la obra de las demás naciones.

El dinero de San Pedro—La siguiente noticia prueba que no anda tan mal de fondos la caja del dinero de San Pedro.

De Roma le escriben al *Secolo*, de Milan, diciendo que la familia Boncompagni ha devuelto al Santo Padre los tres millones de liras que en títulos de la Renta italiana le habia prestado el Papa Leon XIII.

Óperas nuevas—He aquí la lista de las óperas nuevas que tienen en cartera los empresarios italianos para ser puestas en escena durante la próxima temporada lírica:

El amigo Fritz, de Mascagni; *Ieanhoe*, de Vito Fideli; *Glaufré*, de Silvio Danieli; *Il Castello di Brivio*, de Antonio Fissore; *Il Bandito*, de Arturo Berutti; *Il re di Samarcanda*, de Hércules Granai; *Una Tazza di brodo*, de Giovanni Amich, y *Cuaresma de Amor*, del príncipe Tora.

Esta será la primera ópera nueva que se estrenará este año en Italia.

Juana de Arco—En el proceso de canonizacion de la doncella de Orleans se ha llegado á lo mas importante: á reunir todos los documentos necesarios para que la Sagrada Congregacion de Ritos pueda emitir informe.

En el estudio y compulsacion de las pruebas presentadas en pro y en contra, se emplea generalmente mucho tiempo; pero esa lentitud en los procedimientos preliminares da por resultado que los debates que siguen, una vez presentadas las conclusiones, sean relativamente breves.

La discusion reviste el carácter de un juicio contradictorio, que en este caso ofrecerá excepcional interés por la importancia de los documentos que se han presentado en pro y en contra de la demanda formulada por el obispo de la diócesis, en que vió la luz y realizó sus proezas la heroina que se quiere llevar á los altares.

Sociedad francesa alsaciana lorenesa—Se ha constituido en Buenos Aires con esa denominacion una sociedad que tiene por objeto afirmar en todas las circunstancias los sentimientos patrióticos de los alsacianos y loreneses residentes en la República [illegible]

Sociedad Viticola Uruguaya

Se comunica á los señores accionistas de la Sociedad Viticola Uruguaya, que por resolucion habida en la Asamblea General, fecha 10 de Julio ppdo., se acordó la integracion del capital, dando el plazo hasta el 31 de Diciembre del presente año. En ese sentido se ruega á los señores accionistas, se sirvan dar cumplimiento á lo resuelto.

Montevideo, Setiembre 17 de 1891.

883-ot11 — E. Secretario.

AVISOS JUDICIALES

17 cajones camas de hierro y de bronce;
12 " " "
42 " machetes;
10 cascos ollas de hierro. 2972-st.2.

José B. Gomensoro

De 8,659 cuadras cuadradas de campo, situadas en el departamento de Tacuarembó, entre los arroyos Batoví, Sauce y otros.—Magnífico campo para la ganadería, agricultura, etc.—El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61.

EL MIERCOLES 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, esta gran fraccion de campo, cuya área es de 8,659 cuadras cuadradas, excelente para la agricultura, ganadería, invernada, etc., etc. Está situado en la 2.ª seccion del departamento de Tacuarembó, distante nueve leguas del pueblo San Fructuoso, tiene magníficas aguadas, grandes montes, varias poblaciones para puestos y una parte alambrado. Está libre de arrendatarios, linda por el Norte con el arroyo Sauce, cuchilla de Salvañach, José Correa y B. Moreira; por el Sud con el arroyo Batoví, por el Este con la sucesion Azambuya y por el Oeste con el arroyo Guaviyú y Don Nicolás de los Angeles.

TITULOS GARANTIDOS

El comprador dará mil pesos en garantía al firmar el boleto.

Para ver el plano ú otros informes, dirigirse á casa del rematador, calle Piedras núm. 131. 2981-ot.3.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De carros, caballos y un bote—En la calle Sierra número 165, al lado del túnel.

EL MIERCOLES 14 del corriente á las 10 de la mañana, remataré despues de cubiertas las dos terceras partes de sus tasaciones, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon, en los autos seguidos por don Pedro C. Balleño contra don Luis d'Albenas y Zúñiga:

Un carro de dos ruedas, tasado en 60 pesos;
Otro de cuatro idem, idem 70 idem;
6 caballos, tasados en 36 pesos;
Una lancha con útiles, tasada en 40 pesos.
Todo será recibido y pagado en el acto.

3004-ot.4

José B. Gomensoro

Remate de cuatro propiedades situadas en la calle Rivera núm. 402, 404 y 406, haciendo esquina con la calle Numancia, 2 cuadras para afuera de la Estacion de los Pocitos, con el tramvía á la puerta.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, empezaré la venta á la mayor oferta; no hay base; su dueño lo vende en esta forma, porque tiene que hacerlo.

Ocasion para los de poco capital

Todo lo que se remata ha costado mucho dinero pero se prescinde de esto, hay que sacrificarlo, por eso hay que aprovechar esta ocasion, que por poco dinero puede comprarse una propiedad.

La primera es la casa calle Rivera núm. 402 á 406, que consta de 6 piezas recien edificadas, 3 cocinas, galpon de media agua, manantial inagotable, algibe de 45 pipas, letrina con 22 pipas, gran porton al frente, el interior empedrado, buena vereda; puede alquilarse en tres reparticiones; un solar lindando con la casa, que mide 10 varas 70 de frente por 22 varas 32 en una línea, 22 varas 17 en la otra, área 243 varas 37 tiene pared con buenos cimientos para edificar y vereda—otro solar esquina que tiene 12 varas de frente á la calle Rivera por 24 varas más ó menos que por formar esquina son tambien de frente á la calle Numancia, formando un área de 289 varas 44, con pared con cimientos, vereda y el empedrado pago á la calle Numancia.

Y el otro lote tiene 10 varas de frente al Este á la calle Numancia N.º 2 por 41 varas 50 de fondo y 10 varas 50 en la línea Oeste con 2 piezas, cocina, letrina y empedrado pago. Forma un área de 425 varas 375.

TITULOS BUENOS

El comprador de cada fraccion dará el diez por ciento del precio que pague al firmar el boleto.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse: 2983-ot.3

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Camacuá núm. 35.

EL MARTES 20 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, cubiertas que sean las dos terceras partes de su tasacion, recibiendo en pago y por su valor escrito la suma de 14871 pesos 42 centésimos en Cédulas Hipotecarias de la Serie A y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 4 p. m. por el martillero público don José B Gomensoro, y en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público, de la casa situada en la calle Camacuá 35, con el terreno en que está construida compuesta de 8 metros 59 de frente al Norte por 42 mts. 52 de fondo al Sud, lindando con el mar, por el Oeste con doña Francisca Francia de Vidal y por el Este con don Julian de la Hoz y una fraccion de terreno con los cercos que contiene ubicada en el fondo de la finca antes deslindada, compuesta dicha fraccion de 8 metros 304 milímetros de ancho por 8 metros 847 de largo, lindando por el Norte con la espresada finca de don Julian de la Hoz, por el Sud con don Domingo Otonelli, por el Oeste con la casa ubicada en el terreno antes deslindado, y por el Este con don Juan A. Magariños.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que lo es de 17,626 pesos, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, la suma de 1500 pesos oro, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Tambien se admitirá al postor mas ventajoso la cantidad de pesos 14,871.42 en Cédulas, série A, por su valor nominal, en parte del precio que ofreciere, pudiendo el comprador si lo prefiere, constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca con igual número de Cédulas y en las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca, sigue en este Juzgado el Banco Nacional de la República contra doña Manuela Pestaña de Susviela.—Montevideo, Octubre 3 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina actuaria, calle Buenos Aires número 229. 3005-ot.4

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un terreno con frente á los caminos Lúcas y Obes y Reyes —El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 6 al lado de la Bolsa.

EL JUEVES 22 del corriente las 2 p. m. remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 2 p. m. y en la oficina de Tierras calle Zabala número 61, por el martillero público don José B. Gomensoro, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de la mitad de un terreno denominado de Propios en esta ciudad, situado á inmediaciones del Paso del Molino, compuesto de una cuadra cuadrada ó sean 73 áreas, 78 centiáreas y 81 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 85 m. 900 de frente al Este sobre la calle pública (hoy camino de Reyes) por 85 m. 90 et. de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al sud sobre la calle denominada actualmente de Lúcas Obes, lindando por el Oeste y Norte con terrenos que fueron de don José Buschental. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de mil pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue ante este juzgado el Banco Italiano del Uruguay contra don Juan de la Cerda.—Montevideo, Octubre 2 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Por títulos y demás antecedentes ocurrir á la Oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229. 3006-ot.4

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Piedras número 372, entre Cerro y Juncal.

EL JUEVES 22 del corriente, á las cuatro de la tarde en punto, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, y segun el siguiente.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente, á las cuatro p. m. y en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 19 de esta ciudad, compuesto de un área superficial de 260 varas cuadradas con 42 cts. de otra; que linda por el Sur con la calle Piedras, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 372; por el Este con don Pedro Broglie, por el Oeste parte con doña Elisa Marquez, parte con doña Angela Marquez y parte con doña Estanislada Marquez, y por el Norte con la misma doña Estanislada Marquez.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de mil pesos, á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don José Musso contra don Luis P. Marquez, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 2 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Por los títulos y demás antecedentes ocurrase á la Oficina Actuaria, calle de Buenos Aires núm. 229. 3007-ot.4

José B. Gomensoro

De 6580 cuadras de campo con edificios, cercos, montes, etc., etc.—En el departamento de Paysandú, con frente al rio Uruguay.

EL MIERCOLES 4 de Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, remataré este valioso campo, al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Comercial con doña Mercedes Castilla de Rivas, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo ubicado en el departamento de Paysandú, con todos los edificios, cercos, montes, poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto de una extension superficial de 6580 cuadras cuadradas, ó sean 4855 hectáreas, que lindan por el Oeste con el rio Uruguay, por el Sud parte con el arroyo Guaviyú y parte con los menores hijos de la señora de Rivas, y por el Norte y Este con campos que á esos menores tambien pertenecen.

La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, el dia 4 de Noviembre venidero de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos, planos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 238. 2956 ot.1

José B. Gomensoro

De 2400 cuadras de campo, en el departamento Florida, con poblaciones, cercos, etc., etc.

EL SABADO 14 de Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Cárlos Sosa Diaz contra doña María C. de Castro, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en la costa del arroyo Chamiso, departamento de la Florida, y compuesto de dos mil cuatrocientas cuadras cuadradas ó sean 1770 hectáreas, 91 áreas y 44 centiáreas, que linda por el Norte y Este con doña Dolores Gutierrez de Caravia, por el Sud con el arroyo Chamiso y por el Oeste con don Rufino y don Antonio Cáceres. La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, Zabala 61, el dia 14 de Noviembre del año corriente de 3 á 4 p. m., debiendo el mejor postor oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 2957-ot.1.º

José B. Gomensoro

De 101 cajones sillas de esterilla y de madera, arados, etc., y de tres cascos lámparas con avería. — En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 9 DE OCTUBRE á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de Seguros Americanos, y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de la barca inglesa *Rosa C.*, procedente de New-York, en lotes á la vista:

C S 60 cajones sillas de madera.
C S 41 cajones sillas de esterilla.
21 cajones arados Collins núm. 55.
15 idem idem idem núm. 54.
1 idem 85 docenas emplastos porosos.
T C M 3 cascos 18 docenas lámparas.

En seguida

2 cascos frascos azules para boticarios.
7 cajones marcadores para ovejas.
4 cajones regatones para lanzas. 2936-st.30

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, 2 pianos, 1 pianista, 1 caja de música, 1 caja de fierro, 1 prensa copiar, 1 máquina de planchar arroz, plantas de jazmin fortuna, aparatos á gas, cuadros al óleo, vinos finos, licores, mostradores, divisiones para escritorio, útiles, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 6 y MIERCOLES 7 á las doce, venderemos gran variedad de artículos.

A las dos

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor y cocina, baños, plantas, etc.

EN VENTA PARTICULAR

Alfombras de Bruselas, vinos finos, cajas de fierro á prueba de fuego. 2967-oct.2

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche—De vinos finos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera, Jerez, Oporto, Champagne, coñac, licores surtidos y conservas de las mejores marcas, elegidas por ser de lo bueno lo mejor, pertenecientes á la casa especial de Mr. Alesis Laborde, por liquidacion completa y conclusion del negocio —Valor segun facturas de 25.000 pesos—En la calle 25 de Mayo número 276 esquina de Treinta y Tres, edificio del señor Puyol.

HOY Y NOCHES SIGUIENTES á las ocho en punto, venderemos al mejor postor, sacrificando por forzosa liquidacion.

En lotes al gusto de los compradores.

El mostruario estará en exhibicion antes del remate y la entrega de los artículos se hará en el depósito calle Juncal núm. 223, sótano de Nine Pins, edificio del Teatro de Solís. 3021 ot.6 pb...

Zorrilla Hermanos

Venta forzosa—Por separacion de sociedad—De una buena barraquita con cerco, empedrado y arrimos pagos, propia para un depósito de maiz, panadería ó cochería, con trenvía por todos costados, no tiene terraplen ni desmonte y donde mas se ha acentuado la edificacion de Montevideo, en la calle Tala entre Ocquard y Nicaragua, en la mejor posicion de la Aguada, con conveniente área de 472 varas cuadradas y 43 dec.—Volvemos á repetirlo, venderemos esta barraquita, forzosamente, por exigirlo así la separacion de sus propietarios con la única y terminante condicion de ser en venta al mejor postor y al contado—Títulos perfectos.

EL DOMINGO 11 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderemos este terreno, al contado, á todo precio.

NOTA—El comprador oblará 200 pesos en garantía de su oferta.

Por mas datos, en nuestro escritorio, 25 de Mayo número 266. 2891-st.25

Zorrilla Hermanos

Venta forzoza para particion de herederos, por no prestarse á cómoda division entre los mismos. De un magnífico terreno en la calle Uruguay 540 á 544, entre Vazquez y Tacuarembó, con un área de 339 mts 24 cts. cuad , conteniendo un edificio—conventillo—con 12 piezas, que aunque antiguas, todas alquiladas producen de renta setenta pesos mensuales. La propiedad tiene arrimos, empedrado y caño maestro, todos pagos y creemos no exagerar al decir que está ubicada en una de las mas importantes calles y en la mejor altura de la Nueva Ciudad. Recordamos á los interesados que esta venta es forzosa y que hay la urgente necesidad de vender á todo precio, condiciones que les proporciona la oportunidad de adquirir un lote de tierra de inmejorable porvenir y que tan solo por exigencias apremiantes, puede ponerse hoy bajo el rigor del martillo ó lo que es lo mismo, sacrificarlo sin consideracion, por ser terminante la órden de sus propietarios de vender.—Al mejor postor.—Al contado.

EL DOMINGO 11 de Octubre á las 4 de la tarde, en el mismo terreno, venderemos este conventillo, á todo precio y al contado.

TITULOS PERFECTOS

El comprador consignará 300 pesos en garantía de su oferta.

Por mas datos, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 2943-st.30

Zorrilla Hermanos

En nuestra casa 25 de Mayo, núm. 266—Importante remate de un espléndido lote de 15 carneros puros Rambouillet, de 2 años de edad, procedentes de la acreditada cabaña argentina *Rivadavia*—Animales de notable tipo, y algunos de ellos de la reserva.

EL VIERNES 9 DEL CORRIENTE, á las 2 p. m., procederemos á la venta de los referidos animales, al mejor postor, y dinero de contado.

Nota—Este lote de animales puede verse en nuestra casa. 2991-ot.3

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto, núm. 97 y 99.

EL JUEVES 8 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, los siguientes: comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto, núms. 97 y 99.

3003-ot.4.



Jaime Maeso

JUDICIAL

Valioso remate por cuenta y órden del Banco Nacional, en autos ejecutivos contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas,—10 cuadras y 2190 varas ubicadas en la Aldea, tasadas en 81.752 pesos, 2/3 partes base para vender, 54,502 pesos, con la gran ventaja para los compradores, que pueden entregar 49,300 pesos en cédulas série A, por su valor nominal, de modo que solo entregarán 5200 pesos en oro, para llegar así á las 2/2 partes ó sea la base para vender.—Las cédulas pueden adquirirlas en plaza, al tipo á que hoy se cotizan, las que costarian al rededor de 12 mil pesos, de modo que los especuladores en tierras pueden comprar esta valiosa fraccion de ciento dos mil ciento noventa varas, con todas sus importantes mejoras, en la suma de diez y siete mil pesos oro mas ó menos. Como queda demostrada la ventaja que se ofrece al comprador, consintiendo en que entregue los 49.300 pesos, en cédulas por su valor nominal.—De este modo resulta que la base para vender es al rededor de trece y medio cts. la vara, lo que es extraordinariamente baja si se tiene en cuenta la ubicacion de este lote y las mejoras existentes en él.—Léase el siguiente edicto:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el rematador don Jaime Maeso, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de una fraccion de terreno situado en el paraje denominado "La Aldea" en este departamento, compuesto de diez cuadras, dos mil ciento noventa varas cuadradas ó sean siete hectáreas cinco mil cuatrocientos metros cuadrados, segun plano levantado por el ingeniero señor Llovet, terreno que por ser irregular tiene ocho líneas señaladas en el plano con las letras A B C D F G y H, que miden: la línea A á la B, con frente al Este al camino de la Aldea 121 metros cinco cents; la B á la C, en el costado Norte, 115 metros 15 cents; de esta á la D que mira al Nordeste, 60 metros 60 cents., de la D á la E, en el lado del Norte, 110 metros 90 cents., lindando estas tres líneas con doña Felicia Buxareo de Cibils, así como la señalada con las letras E á F en el Oeste que mide 25 metros 5 milímetros y de esta última á la G, mide 156 metros 50 cents. lindando con doña Margarita B. de Cibils; 177 metros en el costado designado con la letra G á la H, lindando con don Nicolás Sabió, 274 metros 10 cents. en el costado Sud, señalado con las letras H y A, lindando con don Félix Buxareo. La venta tendrá lugar en las puertas de este Juzgado, calle Buenos Aires número 238, el dia nueve del venidero Octubre á las tres de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que sube á la suma de ochenta y un mil novecientos cincuenta y dos pesos, pudiendo el comprador entregar en pago la suma de 49.300 pesos en cédulas, Série A, por su valor nominal. Los títulos se hallan en la seccion hipotecaria del Banco Nacional, á disposicion de los que quieran examinarlos. El mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2893-st.25

Eduardo Pittaluga

JUDICIAL

De una fraccion de terreno compuesta de veinte y cinco mil varas cuadradas, situada en el conocido paraje Punta Carreta.—Espléndida oportunidad de colocar el dinero para especular en época como la actual

EL MARTES 20 del corriente de dos á tres de la tarde, procederé á la venta al mejor postor de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Juan F. Iturratz contra don Antonio M. Marquez, por cobro de pesos, se hace saber al público que el dia 20 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras Zabala 61, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Eduardo Pittaluga asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno, situada en Punta Carreta jurisdiccion de este departamento, compuesta de un área superficial de 18.447 metros 2 decímetros y 50 centímetros equivalentes á 25.000 varas cuadradas; lindando por el norte con doña Angélica M. de Araujo, por el Sud con doña Teresa M. de Fernandez; por el Este con el mar y por el Oeste con doña Elisa Marquez. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del art 919 del C. de P. Civil—Montevideo, Octubre 2 de 1891—*Benjamin Pereira*, actuario.

2998-oct. 4

Francisco Gibbs

JUDICIAL

EL DIA 15 del corriente á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, la valiosa esquina que forman las calles Constituyente núm. 1, Santa Lucía, frente tambien á la del 18 de Julio y al futuro Palacio de Gobierno; cuyo terreno tiene un área superficial de 937 varas y 26 décimos de vara cuadrada, con cimientos, cercos, arrimos, veredas, adoquinado pagos, y los derechos á los arrimos al fondo que se adeudan.

La venta es para pago de hipoteca segun el edicto siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay, por cobro de hipoteca, se va á proceder por el rematador don Francisco Gibbs, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno con las mejoras que contiene, compuesto de 691 metros 62 decímetros cuadrados, con 16 metros 45 cents. de frente al Norte, á la calle Constituyente; 45 mts 61 cents en el lado Oeste que por formar esquina son tambien de frente á la calle Santa Lucía, 15 metros 63 cents. en la línea del fondo al Sud; confinando con la fraccion D y sucesores de don Fernando Torres, y 41 metros 75 cents. en el costado Este lindero con la fraccion A. La venta tendrá lugar en el sitio de ubicacion de la propiedad relacionada el dia 15 del próximo Octubre á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar la suma de quinientos pesos al serle aceptada su oferta. Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina de la seccion hipotecaria del Banco Nacional.—Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 2949-ot.15

Por informes, véase al rematador, Cerrito 56. No olviden los capitalistas esta importantísima venta.

Vicente Torres

Notable remate judicial. Al mejor postor. De tres casitas, un gran conventillo y un terreno situados en la Aguada y sobre las calles Arenal Grande, La Paz, Miguelete y República. Hay una esquina, hoy dia ocupada por un almacen. El remate tendrá lugar en las mismas propiedades.

EL DOMINGO 18 del corriente de 3 á 4 de la tarde, como lo dispone el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Julian Millot contra don Antonio Infante, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 18 del próximo Octubre de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de los bienes siguientes: Primero: una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la Aguada, señalado con la letra H y, compuesto de una extension superficial de 2272 metros cuad. y 24 dect., encerrados así: 23 metros y 118 de frente al Sud-Oeste á la calle Arenal Grande, entre las de Miguelete y La Paz; 21 mts. 70 cms. al Nord-Este á la calle República por 101 metros de fondo en el costado Sud-Este lindando con don José Baena y 100 metros 70 cts. tambien de fondo por el costado Nord-Oeste, confinando con los solares que en seguida se describirán, y el resto con propiedad del Banco Oriental.—Segundo: 2 solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, contiguos al anterior, señalados con los números 28 y 29, y se componen por estar unidos de 17 metros de frente al Nor-Oeste con la calle La Paz, 22 mts. 80 cts. al Sud-Oeste con frente á la calle Arenal Grande, con por formar esquina; 17 mts. al Sud-Este lindero con la fraccion H y 22 mts. 38 ctms. al Nord-Este, confinando con el solar núm. 30; encerrando una extension superficial de 384 mts. cd. y 2 dcmts. El mejor postor oblará el 10 por ciento, en garantía de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.— Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por más datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 2970-ot.2

José M. Jorge

JUDICIAL

EL LUNES 19 de Octubre de 1891 de 3 á 4 de la tarde.—En la puerta de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.—Al mejor postor.—Dos palacetes en la ciudad del Salto. En la calle Dayman esquina á Ceballos.

EL LUNES 19 de Octubre próximo venderé al mejor postor en la puerta de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, las dos hermosas casas, hechas á todo costo, en la CIUDAD DEL SALTO, sitas en las calles Dayman y Ceballos, por lo que, den, pues las vendo judicialmente al mejor postor.

Véase el siguiente edicto:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor José L. Vila, en los autos seguidos por don Andrés Acasuso contra don Nicolás Viacava, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José M. Jorge, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno ubicado en la ciudad del Salto, con las fincas ó edificios en él construidos y todo lo demás existente, compuesto de 33 y 3/4 varas ó sean 28 metros 99 centímetros de frente al Sud, lindando con la calle de Dayman, por 50 varas ó sean 42 metros 95 centímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de Ceballos, por el Norte linda con propiedad de la señora de Bergara y por el Este con don José Fonda. La venta tendrá lugar el lúnes diez y nueve de Octubre, de tres á cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle de Zabala núm. 61, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 10 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Los antecedentes podrán verse en el Juzgado y para más informes ver al rematador, en la calle Arapey núm. 269. 2842-st-20

Octubre A. Estevez

Al mejor postor.—Para pago de hipoteca

EL VIERNES 9 de Octubre de 2 á 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion, de la gran casa en el Camino de Millan núm. 212, que está ocupada actualmente por la policía del Reducto, á tres cuadras del Manicomio Nacional, pasa por la puerta el tranvía del Reducto, paraje en donde se encuentra todo edificado, compuesta el área total del terreno de 658 metros 92 decímetros cuadrados.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Adolfo Bogiani contra don Leandro Sandoval, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber, que el dia 9 de Octubre de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta, al mejor postor, por el martillero don Octubre A. Estevez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con las mejoras que contiene, ubicado en el Camino de Millan de este departamento, compuesto de 893 varas cuadradas ó sean 658 metros 92 decímetros cuadrados, 13 metros 756 milímetros de frente al Este sobre el camino Real del Miguelete, hoy Millan, lindando por el Norte con doña Manuela Alvarez y Castro, por el Sud con don Juan Cabrera y por el Oeste con don Pablo Salvá.

El mejor postor consignará el 10 por ciento sobre el precio de venta, con arreglo al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Por mas informes á casa del rematador, calle Andes núm. 215. 2862-st.28

Mendoza Garibay

Por órden y cuenta de la Compañía Inmobiliaria—El miércoles 7 de Octubre de 1891, á la 1 1/2 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, contiguo á la Bolsa.

DE 13 SOLARES para casa-quintas, fábricas, etc. muy cerca del Paso del Molino.

Terrenos conocidos por quinta del señor Sartori. A tres cuadras de la entrada al Prado por la calle de Castro.

Estos valiosos lotes se hallan ubicados entre las quintas de los señores Spangenberg y Garcia Lagos, en medio con los Molinos de Rivara y frente al camino que va al Paso del Molino, conocido por el de lo Molinos Rafio y otro camino público al Sud que conduce al camino de Castro por donde pasa el tranvía del Reducto que cruza por la puerta del Prado. Otro camino público que pasa por la parte Sud de estos terrenos, vienen á salir á la citada calle de Castro.

Hay tres solares pequeños, á propósito para jardin. Varios lotes tienen árboles frutales en abundancia y de excelente calidad.

Condiciones de la venta

A pagar en acciones de la Compañía Inmobiliaria al contado y por su valor escrito, ó sea á la par.

El comprador consignará en garantía por cada solar el 5 %, en efectivo que se devolverá en el acto de la escrituracion.

Por cualquier referencia y por planos ocúrrase al escritorio, Piedras, 356, ó Magallanes, 63A. 2887-st.25

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 de Octubre á las 4 de la tarde por ejecucion de hipoteca—El Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas—De 23.592 varas cuadradas, equivalente á 3 cuadras y mas 3 592 varas, divididas en 5 fracciones iguales—Situadas en las Tres Cruces sobre la calle Figurita entre las calles 8 de Octubre y la calle Aldea—Contiguo á la quinta de don Jaime Cibils—Estos terrenos se venderán en un solo lote por estar unidos, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion ó sean pesos 25.077,60 admitiéndose 19.500 pesos en Cédulas Hipotecarias série A por su valor nominal y el resto en efectivo.—El comprador deberá oblar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de derecho—Los títulos estarán de manifiesto en las oficinas de la seccion Hipotecaria del Banco Nacional para los interesados en hacer postura—Estos terrenos destinados á la labranza están actualmente alquilados, sin contrata, pudiendo el comprador recibir los arrendamientos inmediatamente—El remate tendrá lugar en los mismos terrenos á la hora indicada en el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el domingo 11 del entrante mes á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de cinco fracciones de terreno con las mejoras que contienen, situadas en el paraje denominado de las Tres Cruces de este departamento, que forman parte de la antigua quinta conocida por de la sucesion Silva, designados respectivamente con los números 3 y 4, 7, 8 y 9, en el plano levantado en Enero de 1884 por el agrimensor don Fridolin Quincke, compuestos los señalados con los números 3 y 4 por estar unidos de una extension superficial de 33,436 varas cuadradas, equivalentes á dos hectáreas 4,672 metros cuadrados que lindan por el Norte con el doctor Reus (hoy, Compañía Nacional de C. y O. Públicas), por el Sud con el camino de la Figurita, por el Este con don Joaquin Silva (hoy Manuel Tubino), y por el Oeste con don Miguel Silva.

La fraccion número 8 se compone de una hectárea 2336 metros cuadrados que lindan por el Norte con Andrés Irazú, por el Sud con las fracciones números 3 y 4 antes descriptas por el Este y Oeste con las fracciones que se van á describir. La fraccion número 7 contiene 16,368 varas cuadradas equivalentes á 12,077 metros con 63 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con don Gregorio Santos y don Andrés Irazú, al Sud con don Miguel Silva y la fraccion número 3 ya citada; al Este con la fraccion número 8 y al Oeste con don José Silva. La fraccion número 9 de igual área que la anterior, linda por el Norte y Este con Irazú, Alboa y Lenguas; por el Sud con don Manuel Tubino y fraccion núm. 4 y por el Oeste con el núm. 8 ya citado.

Estas fracciones de terreno han sido tasadas en la cantidad de 37,616,49 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor en el acto de serle aceptada, oblar el 10 % de ella á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca, teniendo derecho el comprador de entregar hasta la cantidad de 19,500 pesos en Cédulas Hipotecarias série A por su valor nominal y el resto en efectivo. Los títulos de esta propiedad se encuentran en las oficinas de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer postura.—Montevideo, Setiembre 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Por planos y cualquier dato ver al rematador, Magallanes 63A. 2881-st.24

Julio R. Alvarez

Para pago de hipoteca. De la casa baja calle 9 de Abril núm. 20, entre Gaboto y Sierra. Construccion moderna, edificada en un terreno de 10 1/2 metros de frente por 28 metros de fondo. Tiene cinco piezas y demás comodidades.

EL VIERNES 9 de Octubre á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta y por cuenta de quien corresponda, la casa arriba indicada.

Llamo la atencion sobre esta venta, por la necesidad que hay de vender á cualquier precio.

TITULOS PERFECTOS

El comprador dará cien pesos en garantía de su oferta.

Por informes, ver al rematador, calle Sarandí número 329. 2982-ot.3

D. Marquez Valdez

JUDICIAL—De tres preciosos solares de terreno de que instruye el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Wenceslao Regules, en los autos de don Antonio Bazzano y don Nicolás Martinez contra don Eduardo Casey, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber que el dia 10 de Octubre, de 2 á 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, por el martillero don Doroteo Marquez Valdez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de los 3 solares de terreno que se describen: Primero un solar de 839 vs. 80 dcs. señalado con el número 3 de la manzana núm. 465 en el Cordon, ó sean 14 mts. 10 cs. de frente al Oeste, sobre calle Asilo; 28 mts. 10 cts. al Este confinando con el solar núm. 4, 29 mts. 60 cts., al Norte lindando con el solar núm. 2, 29 mets. 50 cents. al Sud confinando con terrenos de la misma manzana—Segundo: 2 solares de terreno á inmediaciones del camino Larrañaga, señalados con los núms. 51 y 52, compuestos ambos, por estar unidos, de 1313 varas 58 dec. ó sean 24 mets. 616 milts. de frente al Oeste, sobre calle de 17 vs. de ancho que va al nuevo Hipólomo, 28 mets. 976 milts. al Este, 45 mets. 639 milts. al Sud, y 66 mets. 8 7 milts. al Norte, confinando con solares 53 y 50.

El mejor postor oblará el 10 % de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil—Montevideo, 19 de Setiembre de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2882-st.24

Alberto Salvagno y Ca.

JUDICIAL

Importantísimo remate de un buen terreno, situado en la ciudad, á cuadra y media del tramvía de la Union, contiguo á las quintas del señor Martinez y cerca de las quintas de los señores Correa y Cibils, rodeados de buenos edificios.—Retasacion bajísima! Venta para pago de empedrado. Base para la oferta poco más de 16 centésimos el metro! Verdadera oportunidad para colocar con seguridad y provecho el dinero.

El viernes 14 de Octubre

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion judicial de este departamento don Vicente Carriconde, en los autos seguidos por los señores Agorio y Apatia contra doña Brígida F. de Bardallo, se hace saber al público que el martillero don Alberto Salvagno, asociado del alguacil don José María Reissig y del infrascripto escribano, va á vender en remate-almoneda el dia 14 de Octubre próximo venidero, de 3 á 4 p.m., y en el lugar de su ubicacion, un terreno situado en la calle Cibils, entre las de 8 de Octubre y Aldea, compuesto de 75 metros 70 centímetros de frente al Oeste á dicha calle Cibils, por 350 metros poco mas ó menos de fondo al Este, lindando por el Norte con don Antonio Martinez y por el Sud con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, encerrando una extension superficial de 26495 metros cuadrados, aproximadamente, ó sean 35906 varas y 87 décimos; cuyo inmueble se ejecuta por cobro del empedrado construido á su frente, y fué retasado con inclusion de la arboleda que contiene, el empedrado, etc., á razon de 25 centésimos de peso el metro cuadrado, que importa la suma de 6620 pesos 75 centésimos, y se manda vender por precio que exceda de las dos terceras partes de la retasa, ó sean 4415 pesos 82 centésimos, debiendo el mejor postor consignar la suma de 500 pesos oro, en el acto de aceptársele la oferta. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1891.— *Venancio Ruiz*, escribano público. 2925-st.29

Federico Paullier

Importante remate—De una magnífica casa de altos en construccion—Posicion inmejorable—Títulos garantidos—Avenida General Rondeau núm. 192, 194 y 196, entre Paysandú y Cerro-Largo—Al mejor postor y dinero de contado.

EL MIERCOLES 14 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y dinero de contado la valiosísima casa de altos situada en la Avenida General Rondeau núms. 192 al 196 compuesta de 10 metros 308 milímetros ó sean 12 1/2 varas de frente al Este sobre la Avenida General Rondeau y 40 metros 302 1/2 milímetros ó sean 47 1/2 varas de fondo al Oeste, lindando por este viento y por el Norte con Cipriano Miró y por el Sud con don Juan Apat.

La finca está en construccion, siendo hecha con los mejores materiales y pudiéndose concluir con muy poco dinero, por estar muy adelantados los trabajos.

Con caño maestro al frente pago.

Llamo la atencion sobre esta venta por su inmejorable posicion y por su gran porvenir.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta. 2985-ot.3

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

De una inmejorable fraccion de terreno, situada con frente á la calle de Buen Pastor, é inmediata á la calle de Larrañaga.

EL SABADO 17 de Octubre próximo de 2 á 2 y media de la tarde procederemos á la venta de una fraccion de terreno compuesta de una extension superficial de 7889 varas, 22 décimos y 90 centésimos cuadradas lindando: 49 m. 84 centímetros de frente al Nor-Oeste á la calle Buen Pastor, por 116 m. 80 centímetros de fondo al Sud-Oeste por donde linda con la sucesion Arias; por el Nord Este con Romualda Hernandez, y al Sud-Oeste con Juan María Hernandez.

Este terreno ha sido tasado en pesos 0.20 la vara cuadrada, ó sean pesos 1.577,81, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean pesos 1.051 88.

El mejor postor oblará el diez por ciento del importe de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de 2.º turno, don Pascual Argerich para pago de la planilla de costas en los autos seguidos por Samuel B. Hale y Compañía con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, **efectuándose la venta en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon número 155.**

Los títulos pueden verse en la oficina actuaria del mismo Juzgado.—Por planos y más datos, á los rematadores. 2986-ot.3

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

De una importante fraccion de terreno situada con frente al Camino de Corrales, hoy macadamizado.

EL SABADO 17 de Octubre de 2 y media á 3 de la tarde, procederemos á la venta del terreno situado en el parage denominado Maroñas, en este departamento, con 140 metros 10 decímetros de frente al Norte sobre calle pública, 139 metros al Sud, lindero con Camino Corrales, 257 metros 60 decímetros al Este, lindantes con don Francisco Lombardo y 217 metros 30 decímetros al Oeste, confinantes con don Luis Bono, formando un área superficial de 44.362 varas cuadradas y 62 décimos, tasadas en $ 0.07 la vara, ó sean $ 3.105,38, no aceptándose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean 2.070,24 pesos oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. C.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de 2.º turno, don Pascual Argerich, para pago de la planilla de costas, en los autos seguidos por Samuel B. Hale y C.ª con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, efectuándose **la venta en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon núm. 155.**

Los títulos pueden verse en la oficina actuaria del mismo Juzgado Por planos y mas datos, á los rematadores. 2987-ot.3

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

De un magnífico terreno situado en la Novísima Ciudad.

EL LUNES 19 de Octubre de dos á tres de la tarde, venderemos el espléndido terreno situado en las puntas del Arroyo Seco, á inmediaciones del paraje conocido por las Tres Cruces, hoy novísima ciudad, lindando por el Norte parte con la calle Miguelete y parte con don B. Ponce de Leon; por el Sur con terrenos del Ferrocarril Uruguayo del Este; por el nord-esto con calle pública y por el Oeste con el citado Ponce de Leon, formando este terreno un área superficial de 32.739 varas tasadas en pesos 0,50 la vara ó sean pesos 16 369 50, no aceptándose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean pesos 10 913 oro.

El mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta en garantía á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de segundo turno don Pascual Argerich para pago de la planilla de costas en los autos seguidos por Samuel B Hale y Compañía con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, **efectuándose la venta en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, Rincon núm. 155.**

Los títulos pueden verse en la oficina actuaria del mismo Juzgado.—Por planos y mas datos á los rematadores. 2988-ot.3

Cárlos G. Pieri y Ca.

De pintura surtida, muebles nuevos y usados, y variedad de artículos, en mi casa calle 18 de Julio número 235.

EL MIERCOLES 7 á la una en punto efectuaré la venta al mejor postor de una partida de pintura surtida de todas clases, en pasta, en polvo y preparada, de todos colores, un surtido general de muebles nuevos y usados, una mesa de sala con incrustaciones de bronce é infinidad de artículos variados que se hallarán á la vista. Una máquina para taladrar fierro y una báscula. 3013 ot.4

Piñeyro y Mula

Remate de los muebles americanos de la casa calle San José número 212, propios para quintas y estancias.

EL VIERNES 9 de Octubre á las 12 1/2 en punto del dia, venderemos á dinero de contado los muebles que adornan dicha casa, consistentes en **juegos de aposento completos, juego de sala, cristales y loza, adornos y floreros de la China, muebles de escritorio, mesa para agrimensor, buenas bibliotecas, espejos, arañas y brazos de bronce para gas, cuadros al óleo y acuarelas, alfombras, perchas y otros muchos muebles.**

La casa podrá visitarse el jueves 8, de 1 á 5 de la tarde. 3022-ot.6

Juan de Pino

JUDICIAL

Por reparticion de herederos de la magnífica casa calle Reconquista número 108, entre Misiones y Zabala.

EL MIERCOLES 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde remataré esta soberbia finca. Tiene 11 varas de frente por 50 de fondo, es de construccion á la moderna con 8 piezas y dependencias, 2 patios, edificacion sólida, tirantes de madera dura, etc.

La pichincha del siglo—Tasacion bajísima 2/3 partes pesos 5.238,65—Esta finca está rodeada de expléndidos edificios situados en el barrio chiche de la calle Reconquista—Títulos de primer órden y sin ningun gravámen—Véase el edicto—Por mas datos ocurrir al Juzgado de lo Civil de segundo turno.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos sucesorios de don Antonio Pon y doña Ana Mouret de Pon, se hace saber al público que el dia 21 del corriente, de tres á cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Juan de Pino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la calle de la Reconquista número 108, compuesto dicho terreno de 11 varas ó sean 9 metros 449 milímetros de frente al Sud sobre la expresada calle, por 50 varas, ó sean 42 metros 95 de fondo al Norte, por donde linda con don Manuel Illa, por el Oeste con don Laudelino Vazquez, por el Este con doña Dolores Uriarte de Arrascaeta. Dicha propiedad fué tasada en la suma de 7.857 pesos 97 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 5 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3024-ot.6

A. B. LARRIERA

POTRILLOS DE CARRERA

IMPORTANTÍSIMO REMATE

EN LA FERIA DE MAROÑAS

De los 14 productos de 1889 y 1890—Procedentes de la Cabaña Las Islas—De don Calixto Martinez Buela—Hijos de los renombrados padrillos

CIMIER, PIZARRO Y MASKELYNE

EL DIA 8 DE OCTUBRE

En el Paddok del Hipódromo Nacional de Maroñas

Sin reserva de ningun producto—Al mejor postor—Dinero de contado y sin retirar lote.

PUROS

HIJOS DE CIMIER

1—**Linda**, potranca oscura, pura, nacida en 27 de Octubre de 1890. Por Cimier y Function. Function por Westbourne y Festival por Sterling y Traviata por Stokwell.

2—**Mon E. Toile**, potranca oscura, pura, nacida en Diciembre 17 de 1890. Por Cimier y Sologne. Sologne es hija de Silvio y Sita por Ruy-Blas. Sologne es ganadora de varias carreras.

3—**Astrónomo**, potrillo alazan, puro, nacido en Octubre 30 de 1890. Por Cimier y Astronomie. Astronomie es hija de Lord Clives y Astra por Asteroid y Lady Raglan por Trumpeter.

4—**Vizcondesa**, potranca colorada, pura, nacida en 27 de Octubre de 1890. Por Cimier y Reine-des-Prés. Reine-des-Prés es hija de Druce y L'Hirondelle por Lucerain y Postage por Bay-Middleton. Reine-des-Prés es ganadora de varias carreras.

HIJOS DE PIZARRO

5—**Rigoletto**, potrillo doradillo puro, nacido en 7 de Enero de 1890. Por Pizarro y Boulangère. Boulangère es hija de Patriarche y Belle Etoile por First Born y Jessie por Emancipation. Boulangère es ganadora de varias carreras.

6—**Pernana**, potranca doradilla, pura, nacida en 2 de Noviembre de 1889. Por Pizarro y Dora. Dora hija de Tancred y Reine-des-Prés por Druce é Hirondeux por Orphelin.

7—**Mlle. Mignon**, potranca alazana, pura, nacida en 20 de Octubre de 1889. Por Pizarro y Sin Nombre. Sin Nombre es hija de Montferrand y Brunnehaut por Druce y Clara por Nuncio. Brunnehaut es madre de Monarque, Salvato y Graciella.

8—**Souvenir**, potranca alazana, pura, nacida en 2 de Enero de 1890. Por Pizarro y Tantonzerie. Tantonzerie por San Stefano y Tariatane por Marz y Tartane por Dollar.

HIJO DE MASKELYNE

9—**Albion**, potrillo alazan, puro, nacido el 2 de Marzo de 1889. Por Maskeline y Lady Murray. Lady Murray por Rococó y Loxto Matche por Prince Charlie y Loclocks por I. Melbourne. Lady Murray es ganadora de varias carreras.

MESTIZOS

HIJOS DE PIZARRO

10—**Pasha**, potrillo zaino negro, 31/32, nacido el 30 de Noviembre de 1889. Por Pizarro y Venus. Venus es hija de Satanstoe y Gretna.

11—**Taloa**, potranca oscura, 3/4, nacida en 30 de Octubre de 1889. Por Pizarro y Leda por Bambino.

12—**Tontina**, potranca zaina negra, 15/16, nacida el 22 de Noviembre de 1889. Por Pizarro y Bonnie Lassie. Bonnie Lassie por Southerland y Bonnie Belle.

13—**Porte Bonheur**, potranca zaina colorada, 31/32, nacida en 20 de Noviembre de 1889. Por Pizarro y Fortuna. Fortuna es hija de Tancred y Bonnie Lassie por King Tom.

14—**Sirena**, potranca zaina, 63/64, nacida en 5 de Octubre de 1889. Por Pizarro y Frou-Frou.

Si no se tratara, como se trata de padrillos y yeguas madres conocidísimas, ganadoras los primeros de grandes carreras europeas, figurando *placé* en muchos premios de la importancia de *El Jockey Club* en Francia y *The Lincolshire Handicap* en Inglaterra, madre de magnífico *pedigree* y tambien muchas de ellas ganadoras, estarían bien aquí otros pormenores que debemos omitir en razon de la brevedad del aviso, porque verdad que la sangre de los ascendientes de los productos á venderse, es algo fuera de duda; su misma crianza, desarrollo y hermosura, es cosa que no podrá dudarse desde que los mismos compradores lo verán.

Ocho dias antes del señalado para la venta, los animales serán alojados en las caballerizas de los studs Nuevo y Rio Negro, donde podrán verse á toda hora del dia.

Inmediatamente venderé los padrillos **Intendente** ex-Medoc, alazan, nacido en 1883, por Marz y Mitre por Bogenam.

Prometeo, oscuro, nacido en 1888, por Paradox y Violetta por Adventurer y 10 ó 12 hijos de Intendente en hijas de Bambino y Criella.

Oportunamente se distribuirán catálogos, los que desde ya pueden obtener los interesados en el escritorio del rematador, Sarandí 595. 2759-st.12-dpm.

JULIO R. ALVAREZ

JUDICIAL

Por ejecucion del Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para pago de hipoteca.—De una fraccion de terreno, compuesta de una extension superficial de 3 hectáreas, 1.685 metros y 90 decímetros cuadrados, equivalentes á 4 cuadras, 2.941 varas y 69 décimos cuadrados sobre la calle G[illegible] —Tasada en la cantidad de 33.230 pesos 14 centésimos, las dos terceras partes son 22.153 pesos 36 centésimos.—El comprador podrá entregar por cuenta del precio 21.400 pesos en cédulas hipotecarias Série A, valor nominal.—La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

El domingo 18 de Octubre, á las 4 de la tarde

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia domingo 18 del entrante, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una fraccion de terreno situada al otro lado del Arroyo Seco de este departamento, compuesta de una extension superficial de 3 hectáreas, 1.685 metros y 90 decímetros cuadrados, iguales á 4 cuadras, 2.941 varas y 69 décimos de otra, cuadrados, lindando por el Norte con el arroyo Morales y por el Este con don Mauricio Llamas, y por el Oeste con don Julio Gil y la sucesion de doña Margarita Gil y por el Sud con el camino de Gil.

Esta fraccion de terreno ha sido tasada en la cantidad de 33.230 pesos 14 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor consignar la suma de 3 000 pesos en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas por ejecucion de hipoteca, haciendo presente que el comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias Série A y á cuenta del precio hasta la suma de 21.400 pesos valor nominal.

Los títulos de esta propiedad se encuentran en la oficina de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer postura.—Montevideo, Setiembre 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Por plano ó informes, ver al rematador, calle Sarandí núm. 329. 2364-st.23

JULIO R. ÁLVAREZ

REMATE

DE POTRILLOS DE CARRERA

PUROS Y MESTIZOS

En la feria que patrocina el Jockey Club

Y que se celebrará en Maroñas

El 8 de Octubre de 1891 á las 2 de la tarde

En el paddok del Hipódromo

Al mejor postor, al contado y sin retirar lote

LOTE PRIMERO

Producto de la cabaña "Las Acacias", de los Sres. Pacheco y Artagaveytia

PUROS

Leona, nacida el dia 5 de Octubre de 1889. Por Beausoleil y Notabilité. Esta potranca se admite al mejor postor.
Imperator, nacido el 6 de Octubre de 1889. Por Beausoleil y Minerva.
Etincelle, nacida el 24 de Octubre de 1889. Por Beausoleil y Victoria.
Orlando, nacido el 8 de Noviembre de 1889. Por Beausoleil y Medea (ésta es hermana de Camors por padre y de Mimú por madre).

MESTIZOS

NACIDOS EN OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 1889

Tifon, por Beausoleil y María Juana.
Diomedes, por Beausoleil y Zagala.
Sadi, por Beausoleil y Margot.
Omar, por Beausoleil y Aspasia.
Gazul, por Beausoleil y Mesalina.
Muslim, por Beausoleil y Gazela.
Pueden verse en el *stud Nuevo*.

LOTE SEGUNDO

Cabaña "Santa Elvida", de don Federico Paullier

PUROS

36, potrillo alazan puro, nacido en Diciembre de 1889. Por Kimbolton é Iniciadora.
37, potranca doradilla pangaré, pura, nacida en Diciembre de 1889. Por Kimbolton y Faience.
38, potrillo alazan puro, nacido el 25 de Setiembre de 1890. Por Kimbolton y Tempestad.
39, potrillo zaino negro, puro, nacido el 10 de Noviembre de 1890. Por Kimbolton y Faience.
40, potranca zaina negra, pura, nacida el 17 de Agosto de 1890. Por Kimbolton y Happy-Thought.
41, potranca colorada, pura, nacida el 8 de Octubre de 1890. Por Flick-Flack y Gama.
Pueden verse en el *stud Sarandí*.

LOTE TERCERO

Cabaña "Lerena", de don L. y G. Lerena

Citoyen, potrillo colorado, puro, nacido el 19 de Noviembre de 1889. Por Mivoisin y Sebastienne. Sebastienne es hija de Wenlock y Garterless. Por King of the Garter.
Profeta, potrillo alazan malacara, 31/32, nacido el 5 de Noviembre de 1889. Por Mivoisin y [illegible] por Fedor.
Sauvage, potrillo zaino malacara, 7/8, nacido el 28 de Enero de 1890. Por Mivoisin, y [illegible] Satanstoe.
La Deveta, potranca zaina colorada, 15/16, nacida el 15 de Setiembre de 1889. Por Star y [illegible] Sutherland.
Mireille, potranca zaina negra, 7/8, nacida el 28 de Noviembre de 1889. Por Mivoisin y Calleron por Martinet.
Santa Lucía II, potranca alazana malacara, 7/8, nacida el 22 de Setiembre de 1889. Por Star y [illegible] por Bellus.
Chenereut, potranca zaina colorada, 3/4, nacida el 7 de Noviembre de 1889. Por Star y Poca Sangre por Satanstoe.
Pueden verse en el *stud Recuerdo*.

LOTE CUARTO

Potrillos y potrancas de propiedad de don Manuel Artagaveytia

Guamini, potrillo malacara, 3/4, nacido el 30 de Noviembre de 1889. Por Beausoleil y Mestiza.
Pincen, potrillo colorado, 3/4, nacido el 15 de Octubre de 1889. Por Beausoleil y Mestiza.
Carhué, potranca alazana, nacida el 2 de Noviembre de 1889. Por Beausoleil y Mestiza.
Chillian, potranca alazana, nacida el 25 de Octubre de 1889. Por Beausoleil y Mestiza.

LOTE QUINTO

Establecimiento "Agraciada", de los señores Gonzalez Moreno y Vey

Treinta y Tres, potrillo alazan, 3/4, nacido el 2 de Octubre de 1889. Por Neophyte y yegua por Clermont.
El Zorro, potrillo alazan, 3/4, nacido el 1.º de Noviembre de 1889. Por Neophyte y yegua por Clermont.
Uruguay, potranca doradilla, 3/4, nacida el 2 de Noviembre de 1889. Por Neophyte y yegua por Clermont.
Peripe[illegible], potranca zaina, 3/4, nacida el 30 de Noviembre de 1889. Por Neophyte y yegua por Clermont.

NOTA—Me [illegible] á hacer presente que dada la procedencia de estos animales, puedo garantir la exactitud de las fe[illegible] de nacimiento. 3015-ot.6-2ed.